



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 Al ser las cuatro de la tarde, del día martes 14 de setiembre del 2021, se reúne el Concejo
2 Municipal de Corredores de forma virtual y presencial, con la asistencia de los Señores
3 Regidores y Síndicos Municipales.

4 **MIEMBROS PRESENTES**

5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.

6 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

7 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.

8 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo.

9 **MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**

10 **Regidores Propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo, Laura Arias
11 Castrillo y Norman Christian Astorga Patterson.

12 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga
13 Picado Villegas (Suple al regidor Serrano Acosta), Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín
14 Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.

15 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel
16 Gómez Gómez.

17 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, María
18 Teresa Tijerino López (suple al síndico Jiménez Hernández), Migdalia Caballero Jiménez.

19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**

20 **Regidor propietario:** Jehimmy Mendoza Díaz y José Luis Serrano Acosta. **Regidor**

21 **Suplente:** Warren Elizondo Vásquez, **Síndico propietario:** William Jiménez Hernández.

22 **AGENDA**

23 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
24 agenda, **Artículo III:** Juramentación de Juntas de Educación de la Escuela La Bota, **Artículo**
25 **IV:** Atención al señor Iván Gerardo Castro Murillo, Unidad Ejecutiva del Portafolio de
26 Inversiones A y A BCIE, **Artículo V:** Aprobación de actas, **Artículo VI:** Lectura de
27 correspondencia, **Artículo VII:** Informes de Regidores, **Artículo VIII:** Informes de
28 Síndicos, **Artículo IX:** Informes de Alcaldía, **Artículo X:** Asuntos de Regidores, **Artículo**
29 **XI:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XII:** Mociones **Artículo XIII:** Acuerdos, **Artículo XIV:**
30 **Propuestas rechazadas, Artículo XV:** Cierre de la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....
El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....
El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....
Manifiesta que no se encuentra presente en la sesión el Regidor José Luis Serrano Acosta lo suple la regidora Olga Picado Villegas, la regidora Jehimmy Mendoza Díaz se encuentra ausente de igual manera su suplente Warren Elizondo Vásquez.
Seguidamente somete a votación la agenda del día.
Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.

ARTÍCULO III.

SE RECIBE VIRTUALMENTE A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA BOTA.
El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Bota, a los señores (as), María del Rocío Castro Díaz, Deiby Alexander Pérez Fonseca, María Magdalena Fonseca Sequeira, María Cecilia Ortiz Morales y Desslerh Abdul Cuadra Durán, el nombramiento de esta Junta consta en el acta de la sesión ordinaria N°70, celebrada el día 06 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO IV

SE RECIBE VIRTUALMENTE AL INGENIERO IVÁN GERARDO CASTRO MURILLO, UNIDAD EJECUTIVA DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES A Y A BCIE, EN COMPAÑÍA DE LOS SEÑORES MIGUEL ARAYA, FRANKLIN ÁVILA, DAYSI CASTRO NAVARRO Y ALEJANDRO CERDAS.....
El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal les da la bienvenida y manifiesta que es un tema trascendental para el desarrollo de un cantón y hoy



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 esperamos noticias muy positivas, aunque entendemos la burocracia del país en cuanto a los
2 permisos y es por eso que los procesos no se dan inmediatamente.
3 Así que le agradecemos y le cedo la palabra, los señores miembros del Concejo si tienen
4 alguna consulta tendrán su espacio respectivo.
5 **El Ingeniero Iván Gerardo Castro Murillo** saluda y manifiesta para iniciar con nuestra
6 presentación les quiero presentar a los compañeros que estamos hoy con ustedes, está con
7 nosotros el Ingeniero Franklin Ávila, es el Director del área de construcción de la Unidad
8 Ejecutora del BCIE del Banco Centroamericano, el Ingeniero Miguel Araya, es el Director
9 de los proyectos de la zona en este caso nuestra Región Brunca y la compañera de Daysi
10 Castro, es quizás la más conocida por todos ustedes, la jefa del cantón de Corredores de la
11 oficina cantonal y el compañero Alejandro Cerdas el biólogo, es el Regente Ambiental del
12 proyecto el responsable de todo lo que es la temática ambiental de las obras que se están
13 construyendo.
14 Primero que todo le cedo la palabra a don Franklin Ávila, para que los salude y
15 posteriormente don Miguel Araya va a hacer una pequeña introducción y luego les voy a
16 hacer una presentación breve del proyecto y el estado que se encuentra.
17 **El Ingeniero Miguel Araya** saluda y manifiesta felicitarles ustedes como cantón y el país
18 por 200 años de vida independiente.
19 Como lo dijo don Iván Castro, efectivamente éste es un proyecto icónico para la zona sur del
20 país, un proyecto esperado por muchos, ansiado por otros y no solamente desde el punto de
21 vista del recurso del agua potable sino también que esto es un encadenamiento económico,
22 el hecho de que tengamos agua porque el agua potable es esencial para la vida.
23 El equipo que hoy los está acompañando formamos parte de una Unidad Ejecutora del A y
24 A y que justamente a través del préstamo 17-25 es que se está financiando esta obra.
25 Es un proyecto trascendental para la zona, ya desde el año pasado comenzamos con unas
26 obras que es un tanque nuevo y mejoras en el tanque de Abrojo, ustedes conocen la zona, la
27 ubicación para efectos nuestros del sistema, el nuevo tanque que se está construyendo se le
28 llama Nelson II, ya había un tanque existente en Abrojo que lo que requiere ese tanque son
29 mejoras.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 El compañero Iván Castro les ha va hacer una presentación más detallada de todo el
2 desarrollo del proyecto y les comento de forma muy general, este proyecto abarca unas
3 mejoras, prácticamente una captación nueva en lo que es las nacientes en Abrojo y de ahí se
4 va con una línea de conducción existente que es la que ahorita los estudios ya definieron que
5 la tubería está correctamente y funcional, llegaremos a un sitio que es donde se va a construir
6 una planta potabilizadora y de la planta potabilizadora se generarán dos estaciones de bombeo
7 ahí en el mismo sitio, una línea que se va a bombear hacia el tanque de Abrojo y otra línea
8 que se va a bombear hacia el nuevo tanque Nelson II.
9 Efectivamente la buena noticia es que el día ayer, 13 de setiembre, dio inicio oficial al
10 proyecto con un plazo de 14 meses de ejecución y ya hemos tenido varios procesos que ya
11 es la tónica de la ejecución de un proyecto, que arrancamos siempre con temas de trámites
12 de permisos, incluir el proyecto en el Colegio Federado donde estén todos los profesionales
13 y demás temas de escombrera que ya recientemente se han solucionado varios temas, nos
14 quedan otros por resolverlos de aquí y más adelante lo vamos a ir comentando.
15 Básicamente esto era una introducción, no quiero extenderme mucho ya que sé que ustedes
16 tienen el tiempo limitado, pero eso era lo que les quería comentar inicialmente.
17 Durante la exposición como ustedes lo tengan a bien por un tema de orden y si en el momento
18 que está exponiendo don Iván Castro si quisieran hacer alguna intervención se hace o si no
19 hasta el final.
20 De igual forma doña Daysi Castro como lo dice Iván Castro, ella es jefe cantonal de la zona
21 y por ende ella después también comprenderá muchos temas que tal vez ustedes ella se los
22 pueda explicar. Los dejo a cargo de don Iván Castro y posteriormente le agradecería a don
23 Franklin Ávila hacer un cierre luego de la exposición de don Iván Castro.....
24 **El Ingeniero Iván Gerardo Castro Murillo** manifiesta que voy a compartir en sus pantallas
25 una presentación que vamos a ir analizando.
26 Como índico el Ingeniero Miguel Araya, vamos a hablar sobre el proyecto tan anhelado y tan
27 esperado que por muchos años ustedes han deseado obtener, el acueducto de Ciudad Neily
28 que involucra varias comunidades del cantón, entre ellos una parte de Ciudad Neily, Paso
29 Canoas, Laurel y Vereh.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 **Cobertura Acueducto de Corredores:** Este acueducto provee de agua a las cabeceras de
2 distrito de Ciudad Neily, Paso Canoas, La Cuesta y Laurel; así como a otras poblaciones
3 vecinas, abastece a un estimado de 27.000 habitantes que representan el 55% de la población
4 del cantón.
5 Por estudios que se hicieron años atrás, el Acueducto de Corredores experimenta dos
6 problemas en función de la estación del año. **1-** Falta de agua durante la estación: se debe a
7 la disminución de la producción de las fuentes y a las limitaciones de las obras de captación.
8 **2-** Turbiedad del agua durante la estación lluviosa: se debe a las características geológicas de
9 la zona y a la falta de un sistema de tratamiento que elimine la turbiedad.
10 ¿Qué es lo que se pretende con el proyecto? ¿Cuál es el alcance?
11 Mejorar la calidad del agua mediante la implementación de mejoras en la captación,
12 tratamiento y almacenamiento del agua; así como, aumentar la producción del acueducto,
13 actualmente en promedio se está captando por ejemplo, de la naciente Abrojo, la que está
14 después de la escuela de Las Vegas de Abrojo más o menos uno o dos kilómetros hacia
15 arriba, encima camino arriba se están captando en 60 L/s, el proyecto contempla aumentar
16 esa producción en 60 L/s o sea llegar a tener un caudal de 120 L/s.
17 Para esto se deben de construir seis obras principales, que están ubicadas en distintos lugares
18 geográficamente.
19 **Descripción del proyecto:** Obra 1: Mejoras en captación Abrojo, Obra 2: Planta
20 potabilizadora Abrojo, Obra 3: Tubería de impulsión Tanque Abrojo, Obra 4: Tubería de
21 impulsión Tanque Nelson, Obra 5: Mejora al Tanque Abrojo, Obra 6: Construcción tanque
22 Nelson II.
23 **Ubicación de las obras:** La obra 1, se encuentra como les decía en la comunidad de las
24 Vegas de Abrojo, allí baja el agua cruda pasa por una tubería hasta la planta potabilizadora,
25 de la planta potabilizadora surgen dos nuevas tuberías, una tubería de 9.500 metros que va
26 del tanque Nelson hasta Paso Canoas y otra tubería de 2 kilómetros que va para el tanque
27 Abrojo y luego las obras 5 y 6 que son los tanques de almacenamiento, el tanque Abrojo y el
28 tanque Nelson.
29 **Un resumen de la primera etapa del proyecto:** - Obras 5 y 6 o tanques de almacenamiento.
30 – Licitación Abreviada 2019la-000031-PRI. – Adjudicada al Consorcio Estrument-IACO. –



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 financiamiento. A y A – BCIE 1725-, – Monto de contratación: ¢848, 960,564.84. – Plazo
2 ejecución: 16 meses. – Fecha inicio de ejecución: 13 de agosto de 2020. – Fecha fin de
3 ejecución: 08 diciembre de 2021.

4 • **Avance físico de la obra: 82%**

5 Obra 5: Mejoras al tanque de Abrojo.

6 Sustitución de tuberías y válvulas, construcción de cajas y sistema eléctrico y telemetría.

7



8

9

10

11

12

13 **Obra 6: Construcción del tanque Nelson II.**

14 - Tanque de concreto de 1.500 m3. – Tuberías y válvulas.

15 – Cajas y pozos. – Sistema eléctrico y telemetría. –

16 Caseta, cerramientos y portón.



17 **Etapla II**

18 **Obras 1, 2, 3 y 4:** – Licitación Pública Internacional

19 2020LI-000001-0021400001. – Contratista: Proyectos Turbina S.A. – Financiamiento: BCIE

20 1725 – Monto adjudicado: ¢4.072.919.500.00, – Plazo ejecución: 14 meses, – Fecha inicio

21 de ejecución: 13 de setiembre del 2021, – Fecha fin de ejecución: 13 de noviembre del 2022.

22 **Obra 1: Mejoras en las capacitaciones de las fuentes de Abrojo:** - Construcción de una

23 presa y caja de reunión. – Reubicación de tuberías.

24 Esto es una foto de las nacientes de Abrojo y como ustedes pueden

25 ver se ve la tubería en el fondo pero hay mucha agua que se

26 desperdicia no la podemos captar no se puede traer hasta la ciudad

27 hasta las personas que la necesitan.



28 Entonces las mejoras lo que se va a hacer es tratar de captar toda

29 esa agua que se va al río que no la estamos recolectando, que no la estamos captando para

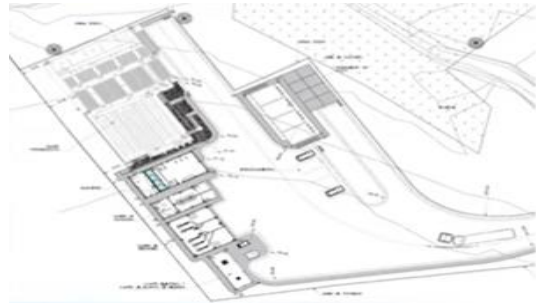
30 llevarla hasta la planta potabilizadora.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 Obra 2: Planta Potabilizadora Abrojo.

2 Planta potabilizadora. – Edificios para
 3 almacén, laboratorio, bombeo, cloración y
 4 cuarto eléctrico. – Caseta de vigilancia. –
 5 Lechos de secado. – Obras de Infraestructura.



6 Obra 3: Impulsión al tanque de Abrojo:

7 Longitud: 2.000m. – Tubería PEAD de
 8 200mm mediante perforación horizontal dirigida.

9 **Obra 4: Impulsión al tanque de almacenamiento Nelson:** Longitud: 9.500 m, que va desde
 10 el Carmen de Abrojo hasta San Jorge en Paso Canoas, Tubería de hierro dúctil de 300 mm
 11 mediante zanqueo convencional, Estructura metálica de 40 m para el paso de la tubería sobre
 12 el Río Coloradito.

13 Esas serían las cuatros obras que dieron inicio el día de ayer.

14 **Beneficios del Acueducto mejorado:** 1- Se elimina la turbiedad de agua pasando por la
 15 planta potabilizadora. 2- Se aumenta el almacenamiento en 1500 m³. 3- Se elimina el déficit
 16 en todo el Acueducto. 4- Se aumenta la disponibilidad de agua para un aproximado de 12.473
 17 servicios nuevos.

18 **Esquema del Acueducto actual.**



25

26

27 Esquema del Acueducto mejorado.

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

como se puede ver en el gráfico de barras se va a pasar de esta situación a una situación ya sin afectación por turbidez, a una situación donde va a haber un superávit de unos 15.000 nuevos servicios para que estén disponibles una vez que el proyecto esté finalizado.

- En resumen, esto es lo que va a lograr el proyecto.
- Agua potable, limpia, sin turbidez.
 - Disponibilidad del recurso, las 24 horas.
 - Sistema de medición, se va a poder manejar el uso del agua más eficientemente.

Esa sería la presentación, estimados señores del Concejo Municipal y señor Alcalde, les agradecemos mucho el espacio como decía el Ingeniero Miguel Araya sabemos de qué estas sesiones a veces son muy largas pero no queremos quitarles mucho tiempo. Ahora bien, si alguno tiene alguna pregunta con respecto al proyecto con mucho gusto podemos abrir el espacio que ustedes consideren o que el señor Presidente del Concejo considere oportuno.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que hay sesiones que son importantes y esta es una que hemos esperando por mucho tiempo.

El espacio de preguntas está abierto para los señores miembros del Concejo, hagan las consultas, son noticias muy importante que hay que divulgarlas a la ciudadanía, del avance y de la realidad de la ejecución del proyecto.

Es fundamental darle seguimiento y fiscalización a la obra por parte de ustedes y cuál va ser el aporte tanto de la parte Administrativa como del Concejo para que la ejecución sea en los tiempos tal como está programado según las licitaciones.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 Lo importante es que ya inició el proceso y divulgar a la ciudadanía porque cuando uno ve
2 la calidad de lo que estamos dando porque aquí el pararrayos ha sido doña Daysi Castro la
3 que ha afrontado todas estas situaciones. Agradecerle también a la anterior Presidenta
4 Ejecutiva que estuvo presente con un seguimiento de años para la ejecución de este proyecto.
5 En todo vamos a ceder un espacio para que los señores miembros del Concejo hagan las
6 consultas.

7 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que buena noticia para el cantón,
8 ingeniero un gusto volverlo a ver, tuvimos la oportunidad de tener una presentación en el
9 distrito de Paso Canoas hace unos meses atrás, donde se acercaron hasta vecinos del sector
10 de Laurel a esa reunión que tuvimos de la presentación de la primera etapa del proyecto y lo
11 prometido es deuda ese día nos dijeron que pronto vendría la segunda etapa del proyecto y
12 que importante darnos cuenta hoy que el proyecto va avanzando y que vamos rumbo a la
13 segunda etapa y que pronto vamos a tener verdaderamente los habitantes y vecinos de este
14 cantón un mejor servicio de agua potable, agua de calidad, sé que es un gran esfuerzo después
15 de una serie de reuniones, de sesiones de Concejo Municipal, también se ha visto que ha dado
16 resultados y eso lo importante cuando las instituciones verdaderamente buscan soluciones.

17 Me alegro aunque nosotros acá en San Jorge tenemos una ASADA donde el servicio de agua
18 es de calidad, aunque llueva el agua llega totalmente cristalina, pero sabemos la problemática
19 que tienen todos los habitantes y vecinos de nuestro cantón a nivel de distrito y también de
20 todas las comunidades y que bueno que por fin se va a resolver por lo menos 12.000 nuevos
21 servicios, disponibilidad de agua que es muy importante para los habitantes.

22 Por fin se van a resolver muchas solicitudes que están esperando ahí de disponibilidad de
23 agua, muchas gracias y reiterarles las felicitaciones por ese gran trabajo que están realizando.

24 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** saluda y manifiesta es una excelente noticia la
25 que nos traen hoy ya por fin vamos a tener agua potable, pero hay algo que me preocupa un
26 poquito y es el rompimiento del asfalto. Tienen valorado entre los proyectos que van a
27 realizar el tapar y dejar las calles que esta municipalidad ha venido arreglando tal como lo
28 hemos estado haciendo porque es bastante doloroso ver las calles en el estado en que se
29 encuentran ahorita, hace escasamente una semana fui a Plaza Canoas al Triunfo y es una
30 lástima como están los huecos que se han hecho por parte de la institución de Acueductos y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 Alcantarillados, la calle mal llamada, la calle del chorizo, frente al INDER en toda la esquina
2 también hay un hueco enorme y ahora con la lluvia se ha ido carcomiendo, el hueco que los
3 de Acueductos hicieron ya se ha hecho más grande.
4 Tienen ustedes entre los planes o tienen ustedes cómo ir tapando esos huecos o tienen
5 solución para esto.
6 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que esta noticia es como
7 sacarse la lotería, es desarrollo para la gente de Corredores.
8 Tal vez para que lo tengan en la mesa me interesan dos temas, hasta donde exactamente va a
9 llegar el recorrido de este proyecto en el sector de Laurel y si este proyecto incorpora a la
10 comunidad aledaña a la Mariposa y algo que me preocupa mucho sobre todo por la gente de
11 Paso Canoas y otros, es si ya se tienen el aproximado de cuánto va a ser el costo de este
12 sistema de medición, las personas ahorita no reciben realmente agua potable, lo que reciben
13 es otro tipo de líquido pero, también están acostumbrados a pagar una cantidad de dinero
14 menor por ese servicio, si se tienen pensado ya cuánto va a ser el costo por metro cúbico que
15 es lo que se acostumbra.
16 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta me siento muy pero muy orgulloso
17 como vecino de la comunidad de Abrojo, he vivido en carne propia los problemas que nos
18 aquejan cada día con este Acueducto.
19 Vivo a 500 metros del tanque de Abrojo, en su momento en mi casa tuvimos grandes
20 problemas con las presiones, las duchas se explotaban los tanques no daban abasto, la presión
21 y la tubería en su momento explotó, por eso de antemano los vecinos de aquí de Abrojo de
22 la parte baja del tanque vemos con alegría que nos está llegando el desarrollo en cuanto al
23 suministro de ese líquido vital para la salud del ser humano que es el agua.
24 De antemano felicitó a doña Daysi Castro porque ha sido un pilar para que este proyecto hoy
25 sea una realidad, esperemos que pronto todos los vecinos del cantón de Corredores, de los
26 distritos de Laurel, La Cuesta y Paso Canoas recibamos en nuestros hogares, en nuestras
27 empresas, nuestros comercios el vital líquido, no como agua cruda colorada como
28 actualmente lo estamos recibiendo y pagando un precio cómodo por mes y sabemos que va
29 a tener un costo ya no vamos a tener que pagar 3.000 colones por mes, pero también vamos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 saber que vamos a recibir agua potable como nos merecemos todos los vecinos del cantón de
2 Corredores, muchísimas gracias funcionarios del A y A.

3 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que buenas noticias para el cantón
4 y para nosotros como vecinos se da este importante anuncio que nos viene a dar los
5 compañeros de del A y A, en buena hora porque ya ha pasado bastante tiempo desde el año
6 2017 que aquí estuvo doña Yamileth Astorga, porque teníamos años de ese clamor como
7 cantón, siendo tratados como como ciudadanos de segunda o tercera categoría recibiendo un
8 servicio tan malo como lo recibimos actualmente.

9 Esperemos que estos 14 meses que hacen falta para terminar la obra se pasen rápido y poder
10 contar con un servicio de calidad que como costarricenses lo merecemos.

11 Indiferentemente el precio que se pague hay que pagarlo por el servicio de consumo de agua
12 potable, pero que éste sea de calidad y ojalá como lo dicen los compañeros, sea un servicio
13 que nos merecemos.

14 Esto son buenas noticias para el cantón y el desarrollo, necesitamos traer fuentes de empleo,
15 empresas para poder darle trabajo a toda esta gran cantidad de personas que lamentablemente
16 ahorita están desempleadas.

17 Entonces en buena ahora que ya este por ejecutar estas obras y que ya este la orden de inicio
18 y esperemos que en noviembre del año 2022 podamos estar inaugurando esta planta de
19 tratamiento de agua potable para nuestro cantón.

20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta les
21 cedo la palabra a los funcionarios de Acueductos y Alcantarillados para que brinden respuesta
22 a las preguntas realizadas por los señores miembros del Concejo Municipal.

23 **El Ingeniero Iván Gerardo Castro Murillo** indica para ir contestando las preguntas de
24 acuerdo a cómo nos las plantearon para contestarle a la señora Laura Arias con respecto al
25 tema del asfalto.

26 Es un tema a veces bastante controversial el tema de que se repara una calle y créame que
27 hace algunos años era ingeniero carretero y ahora trabajo en el A y A y criticaba, el tema con
28 el alcance del proyecto, quiero explicarles que el alcance de este proyecto de Acueductos
29 llega hasta el almacenamiento, por eso ustedes como notaron en la exposición las últimas
30 obras son los dos tanques de almacenamiento, ya después de allí lo que es la red de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 distribución actual esa red no está incluida en el alcance del proyecto o sea la operación y el
2 mantenimiento de esa red básicamente está a cargo de la oficina cantonal.....

3 ¿Qué obras vamos a impactar o que carreteras vamos a impactar con este proyecto?

4 Se está coordinando ya con el CONAVI con la dirección de Ingeniería y de Previsión Vial
5 del MOPT, porque si tenemos que hacer unos cruces de tubería en la interamericana, la planta
6 de tratamiento queda yendo de Ciudad Neily a Paso Canoas al lado derecho y como ustedes
7 saben los tanques están del lado izquierdo, entonces tenemos que hacer unos cruces de tubería
8 en Abrojo y otro cruce de la tubería por la carretera interamericana en la quebrada Guayabal.
9 Eso ya está contemplado en el contrato y el contratista por ejemplo en el presupuesto, ya está
10 presupuestado base, subbase, emulsión, mezcla asfáltica, se tiene que dejar debidamente
11 reparados esos cruces que van a estar en la carretera interamericana y luego en la tubería que
12 se va por la ruta cantonal de la quebrada Guayabal hacia adentro, ese camino que va a salir a
13 San Jorge de Paso Canoas, esa ruta como es en lastre está contemplado en el proyecto que se
14 tiene que sustituir o sea se hace una zanja en el camino pero se tiene que compactar
15 debidamente con un lastre de una calidad igual o mejor a la que está actualmente se tiene en
16 esa sección del camino de lastre.

17 Para eso hablé con la Ingeniera Priscilla Jiménez hace poco pero el contratista tiene que
18 formalmente coordinar con la Unidad Técnica de Gestión Vial cuando se vaya a intervenir
19 ese camino, esa ruta cantonal específicamente. El tema de los pasos en la interamericana lo
20 estamos viendo con el CONAVI y con el MOPT, eso para contestarle a la señora Laura Arias
21 con respecto a lo el asfaltado y sobre lo que ella comentaba de las reparaciones que se han
22 hecho, desconozco realmente esos trabajos porque es propiamente en la red de distribución
23 que hay actualmente y eso sí sería más competencia de la oficina cantonal.....

24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** le manifiesta
25 disculpa que la interrumpa doña Daysi Castro como es la funcionaria que está aquí en la zona
26 talvez nos pueda complementar ya que ustedes están es con el proyecto ya lo que es
27 reparación y mantenimiento sobre este tipo de obras le corresponde a doña Daysi Castro y
28 así aclarar la coordinación que debe de existir.....

29 **La Licenciada Daysi Castro Navarro** manifiesta que con relación a las reparaciones para
30 nadie es un secreto que nuestras tuberías pasan por calle municipal y que en los últimos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 tiempos hemos tratado de no perjudicar mucho, es un tipo de calle con asfalto, entonces las
2 averías hay que repararlas tenemos que darle continuidad al servicio y por eso se tienen que
3 intervenir, lo que hemos hecho vía al Concejo es informar al ingeniero Robert Fernández que
4 es el encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, a él le hemos estado informando pero
5 también estamos en la obligación de reparar y ese el proceso que si es un poquito lento pero
6 que actualmente estamos llevando una contratación y precisamente hoy les pase temprano un
7 correo a la secretaria del Concejo, a la Alcaldía y al Ingeniero Robert Fernández como
8 representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Un correo donde iba la información del
9 contrato que estamos llevando por medio del SICOP, ahora todas las contrataciones van por
10 esa modalidad y la contratación es la número 35 y actualmente el cartel está publicado, está
11 para cierre de ofertas el 16 de septiembre.

12 Con esa reparación que son 74.6 metros cuadrados, la idea es reparar las rupturas que
13 mencionó doña Laura Arias, la calle del chorizo, frente a la escuela de Darizara, la calle al
14 Triunfo frente la cancha sintética y una reparación aquí en Ciudad Neily por un costado del
15 Mercado Municipal, yendo hacia la Iglesia el Mana, estamos tratando de tomar en cuenta las
16 reparaciones que son rupturas grandes. Las rupturas pequeñas las tratamos con asfalto en
17 frío, pero ese tipo de reparación por la cantidad tenemos que hacerla con asfalto caliente y
18 ahí es donde se alarga un poco más el proceso de reparación.

19 Sabemos que la idea es dejar las calles en las mismas condiciones en que las encontramos así
20 lo dice la normativa e igual solicitarles como Concejo Municipal, que cuando vayan a
21 intervenir una calle nos informen para lograr una coordinación del trabajo muy de la mano.
22 Entonces lo que hemos manejado por medio de WhatsApp es informar al Ingeniero Robert
23 Fernández de las calles que van a tener que intervenir en ese momento.

24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** le agradece y
25 manifiesta que es importante que exista una buena coordinación.

26 **El Ingeniero Iván Gerardo Castro Murillo** manifiesta que tal vez posteriormente doña
27 Daysi Castro me ayuda con dos preguntas que hizo la regidora Katherine Rodríguez que son
28 hasta dónde llega el proyecto y si se incluye el sector conocido como la Mariposa, no puedo
29 contestar estas preguntas realmente porque nuestro proyecto como les reitero llega hasta los
30 tanques de almacenamiento, ya lo que es la red de distribución no va ser impactada por este



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 proyecto, como les expliqué eran 6 obras y finalizan tanto en el tanque Nelson en Paso
2 Canoas como en el tanque Abrojo acá cerca de Ciudad Neily, la red de distribución continúa
3 y sigue a cargo su operación, mantenimiento o expansión a través de la oficina cantonal. ...
4 La señora Katherine Rodríguez hizo una pregunta muy importante sobre el costo por metro
5 cúbico, eso es algo que muchas personas temen y tal vez ustedes son los mejores
6 comunicadores de esto que les voy a decir a la población ya que son los líderes de este cantón.
7 Muchas personas o usuarios del servicio temen que cuando se hace un proyecto de estos les
8 van a cobrar caro por el servicio, porque van a poner medidores y ya la tarifa de 3.000 mil
9 colones al mes se va a disparar, eso no es así.
10 El ICE como institución autónoma y prestadora de servicios está regulada por la ARESEP,
11 entonces el hecho de que un proyecto como éste se desarrolla en el cantón no involucra un
12 aumento en la tarifa nacional, a nosotros nos regula la ARESEP para el cobro de la tarifa,
13 entonces la tarifa por metro cúbico de consumo que va a tener una familia en su Ciudad Neily
14 a futuro cuando el proyecto esté funcionando va a ser la misma tarifa que se paga en Cañas
15 de Guanacaste, en Upala, va a ser la misma tarifa de Santa Cruz de Guanacaste, de San José
16 porque las tarifas son reguladas por la ARESEP, entonces si se va a implementar quizás una
17 nueva tarifa y va a tener su aumento como decían algunos regidores porque ya se va a
18 implementar los sistemas de medición mensualmente, pero todo a ser regulado no es que el
19 proyecto se le va a cargar completamente al cantón de Corredores, el costo de este proyecto
20 por decirlo así se distribuye a nivel nacional entre todos los clientes del A y A.
21 ¿Cuál será el costo por metro cubico? El que designe y esté vigente en ese momento por la
22 ARESEP esa sería la respuesta.
23 Agradecerle a don Joel Bermúdez y Cristian García por las palabras, la misión nuestra es
24 poder llevar a cabo este proyecto con calidad, en el plazo establecido y con el costo
25 establecido para eso nos contratan y para eso se formó la unidad ejecutora de estos proyectos
26 dentro del A y A y con esto terminaría, le doy la palabra a doña Daysi Castro para que
27 conteste esas preguntas, hasta donde llega el proyecto y si incluye el sector de la Mariposa.
28 **La Licenciada Daysi Castro Navarro** manifiesta que para ampliar un poquito sobre la
29 medición que hablaba la señora Katherine Rodríguez, nosotros antes de iniciar con la
30 medición y pasar a la tarifa plena en el sector que tenemos como tarifa especial sin calidad



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 se va hacer un programa de sensibilización, eso quiere decir que vamos a tomar el espacio
2 para para revisar hidrómetros para informar al usuario cuanto es el consumo, si tiene averías
3 y poder lograr que ellos bajen el consumo antes de iniciar con la medición ya con tarifa plena,
4 esto posteriormente se lleva un mes posterior al trabajo de sensibilización, se va hacer ese
5 proceso con todos los casos que nosotros conocemos de medida, va haber un proceso de
6 preparación para eso, no es que vamos a llegar a medir.

7 Con relación a la Mariposa ya al tener la disponibilidad de agua la idea es de pensar con la
8 ampliación del sistema de distribución, son proyectos que ya están incluidos en la cartera de
9 proyectos del A y A a realizar en la región, solamente que como no se cuentan con el líquido
10 no se ha podido buscar el contenido presupuestario, pero el fin es ya obtenida la
11 disponibilidad en el sector se van hacer ampliaciones al sistema para aquellas comunidades
12 que no tienen acceso al agua potable.

13 El agua va a llegar al tanque Nelson y del tanque Nelson se va a llevar a los tanques de
14 Caimito, Bambito y ahí se distribuye entre los tanques entonces llegaría a varios sectores y
15 hay que ver dónde están las necesidades porque si tenemos varias comunidades identificadas
16 que no tienen acceso al agua potable y que sería con una ampliación al sistema nuestro que
17 se les podría hacer llegar el nítido.

18 No sé si con eso doy por contestadas las preguntas de doña Katherine Rodríguez.

19 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta
20 agradecerles el día de hoy por esta gran noticia, esperemos que se divulgue por los medios
21 para que la ciudadanía sienta y conozca en este tiempo tan difícil de una obra tan importante
22 porque se está hablando de la vida humana, es trascendental y para nosotros también como
23 municipalidad para proyectos de vivienda que están paralizados por la no disponibilidad de
24 agua, algunas obras importante de infraestructura que sin este líquido es muy difícil llevarlas
25 a cabo porque la disponibilidad no existía.

26 Ahora con el cambio climático tenemos que ver el inventario que tenemos en las nacientes
27 al nivel del cantón porque la Milla Fronteriza son tierras que han estado Administradas por
28 el INDER y hay que hacer un inventario porque no hay conciencia de las nacientes que
29 tenemos y hay que pensar en el futuro de nuestro nuestros nietos, pero ese es un campo que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 le corresponde Acueductos y al MINAET para poder salvaguardar estos patrimonios de agua
2 que a veces son explotados por el hombre y se les hace un gran daño.
3 Le agradecemos y el contacto directo es fundamental con este Concejo Municipal y la
4 Administración para la coordinación pertinente de los temas que hablamos sobre la cobertura
5 de este proyecto y también sobre lo que la gente reclama de los proyectos que tenemos sobre
6 mantenimiento de calle para efectos que no sea tan drástico en el daño que estamos causando.
7 Doña Daysi Castro, muchas gracias esto ha sido un proceso de años donde hemos insistido y
8 hoy es una realidad y esperemos que el pueblo sienta hoy el desarrollo, porque sin agua es
9 muy difícil llevar al desarrollo integral de un cantón y para nosotros es importante porque ya
10 sí podemos desarrollar proyectos.
11 **El Ingeniero Franklin Ávila Pérez** manifiesta que para despedirnos los funcionarios del A
12 y A queremos realmente agradecerles el espacio que nos brindaron, es una obligación nuestra
13 como funcionarios públicos que tenemos a cargo estos proyectos, llegar acercarnos a las
14 municipalidades y explicar de qué se trata el proyecto no solo para hacerlos socios de estos
15 proyectos sino también porque es la obligación, así lo demanda la Secretaría Técnica
16 Nacional, para cuando tenemos proyectos de estas de estas envergaduras.
17 Realmente traer estas noticias a nosotros también nos complace, estamos recién inaugurando
18 la planta potabilizadora de Cortes, el año pasado tuvimos la planta de Pérez Zeledón, que aún
19 nos hace falta cruzar la tubería por el puente del río de Pérez Zeledón porque se había llevado
20 el puente, en Coto Brus llegamos pronto a unas factibilidades.
21 Entonces realmente la zona sur en nuestras manos está traer una serie de proyectos que va a
22 mejorar la condición humana que requerimos todos los costarricenses tener en cantidad, en
23 calidad como lo decía Iván Castro,
24 Como también lo decía don Bernabé Chavarría, me parece que será importante que ustedes
25 nos regalaran un espacio por lo menos cada tres meses para venir informarles cómo va el
26 avance del proyecto, si hemos tenido algún problema o alguna colaboración específica en
27 que nos puedan ayudar y los mejores fiscalizadores va a ser el Concejo Municipal y la
28 ciudadanía de esta región. Muy agradecidos.
29 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** agradece y
30 manifiesta que en cuanto a la apertura siempre serán bienvenidos ya que la labor es en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 conjunto para llevarle a la ciudadanía lo que tanto anhelada, que es la supervivencia en este
2 mundo.

3 **ARTÍCULO V**

4 **APROBACIÓN DE ACTAS.**

5 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la
6 aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°18, celebrada el 26 de agosto del 2021,
7 misma que es aprobada por unanimidad sin objeciones.

8 Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la
9 Sesión Ordinaria N°69, celebrada el 30 de agosto del 2021, misma a la que se le presentan
10 las siguientes objeciones:

11 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** hace referencia a la página #41, línea
12 #7, *las peruanas* léase correctamente *las personas*.

13 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** hace referencia a la página #44, línea #6, que
14 se indique el número de acuerdo.

15 Con las observaciones realizadas por la Regidora Katherine Rodríguez Maroto y la Regidora
16 Marcela Grillo Castillo, el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión
17 ordinaria N°69.

18 **Por unanimidad, el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°69.**

19 **ARTÍCULO VI**

20 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

21 **Se recibe oficio SEC-2520-2021 del 07 de setiembre del 2021, suscrito por la Licenciada**
22 **Ana Leticia Alfaro Alfaro, secretaria Municipal, Municipalidad de Grecia** transcribe
23 acuerdo tomado por la Corporación Municipal de este cantón, en su sesión ordinaria del 02
24 de setiembre del 2021.

25 Acuerdo n°06: a). Dispensar del trámite de comisión la moción presentada.

26 Acuerdo aprobado por unanimidad. B). Aprobar la moción con las enmiendas realizadas.

27 Acuerdo firme, definitivamente aprobada y por unanimidad.

28 F). Solicitar el apoyo de los demás 81 Concejos Municipales del país para que se sumen
29 a esta cruzada por la defensa y protección de los derechos de los niños, y también extiendan,
30 firmen y envíen una coadyuvancia al recurso de hábeas corpus interpuesto contra el voto n°



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 224-2021 del Tribunal de Familia de San José, dictado a las trece horas cincuenta
2 minutos del doce de marzo del dos mil veintiuno, y que acogió la solicitud de restitución
3 de la persona menor de edad Benjamín Paolino Navarro, sin que este niño fuera escuchado
4 y se valorara su opinión por ningún estrado judicial, esto en flagrante violación del artículo
5 3 y el artículo 12 de la convención sobre los derechos del niño, ratificada por Costa Rica
6 mediante Ley 7184 del 18 de julio de 1990, el artículo 32 de la Constitución Política, el
7 artículo 22 inciso 5) de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (conocido
8 como Pacto de San José) y los artículos 105, 107 y 114 del Código de la Niñez y la
9 Adolescencia, ley 7739 del 6 de enero de 1998. La defensa del interés superior de los
10 niños y las niñas es una causa y una responsabilidad de todos. ACUERDO FIRME,
11 DEFINITIVAMENTE APROBADA Y POR UNANIMIDAD.
12 Por mayoría de seis votos el Concejo Municipal se manifiesta que es mejor no pronunciarse,
13 en razón que no hay conocimiento sobre este tema.
14 La regidora Laura Arias manifiesta estar a favor de brindar el apoyo a la Municipalidad de
15 Grecia.
16 **Se recibe nota suscrita por la señora Kimberly Ugalde Carranza, Comité Cantonal de**
17 **la Persona Joven**, debido al llamado de los jóvenes del distrito de Paso Canoas en cuanto
18 a la necesidad de un Skate Park en dicho distrito, este Comité toma la decisión de cambiar
19 el destino del proyecto presentado ante este honorable Concejo Municipal, sabemos que por
20 motivos de pandemia el Ministerio de Salud no estima una fecha para iniciar con el tipo de
21 actividades programadas, en razón de lo anterior se solicita dejar sin efecto el acuerdo #03
22 de la sesión ordinaria #46 celebrada el 22 de marzo del 2021.
23 **Propuesta de nuevo proyecto:** El proyecto se realizara Municipalidad de Corredores-
24 Comité de la Persona Joven, los dineros del periodo 2021 transferidos al Comité de
25 la Persona Joven del Cantón de Corredores por el monto de 4,726.939.31 colones, el
26 cual será el aporte que se destinaría en la contratación para el suministro e instalación de
27 un parque de patinaje por parte de este comité, en razón de lo anterior hacemos llegar la
28 siguiente solicitud ante Concejo Municipal para su conocimiento y autorización.
29 El Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores en sesión extraordinaria 04 celebrada
30 el día 3 de setiembre, toma el siguiente acuerdo en firme: Realizar el cambio del proyecto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 presentado ante el honorable Concejo Municipal y adjudicar los dineros para el nuevo
2 proyecto el cual sería la compra de un skate park para el parque del distrito de Paso Canoas.
3 Léase correctamente **CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION**
4 **DE UN PARQUE DE PATINAJE EN EL DISTRITO DE PASO CANOAS.**
5 No nos queda la menor duda que dicha infraestructura beneficiara a gran parte del cantón
6 de Corredores, quienes a la fecha no cuentan en todo el cantón con infraestructura
7 adecuada de este deporte.
8 Por unanimidad el Concejo aprobar la solicitud del Comité de La Persona de Corredores.
9 Acuerdo en firme. **Ver artículo de acuerdos.**
10 **Se recibe copia de oficio MC-RRHH00072-2021 del 03 de setiembre de 2021, suscrito**
11 **por la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, encargada de Recursos Humanos, donde**
12 remite informe RH-001-2021, sobre el estudio de la creación de la plaza de Jefe de Gestión
13 Ambiental a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley 8839 para la gestión Integral de
14 Residuos Sólidos.
15 Se acuerda aprobar el perfil de Jefe de Gestión Ambiental, mismo que es definitivamente
16 aprobado. **Ver artículo de acuerdos.**
17 **Se recibe oficio IFAM-DGFM-UGSTF-1686-2021 del 08 de setiembre de 2021, suscrito**
18 **por la Licenciada Silvia Elena Céspedes Fallas, Promotora Municipal del IFAM y la**
19 **Licenciada Rebeca María Campos Mora, Coordinadora Territorial del Instituto de**
20 **Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, solicita un espacio en la sesión**
21 del Concejo del día lunes 04 de octubre para mostrar la propuesta y explicar las líneas de
22 servicio relacionadas con asistencia técnica, financiamiento, buscando poder ofrecer
23 soluciones integrales al gobierno local.
24 Se acuerda brindar el espacio para la sesión del 04 de octubre del 2021. **Ver artículo de**
25 **acuerdos.**
26 **Se recibe oficio DG-2228-09-2021 del 08 de setiembre del 2021, suscrito por la**
27 **Licenciada Raquel Vargas Jaubert, Directora General de Migración y Extranjería**
28 donde realiza acuse de recibido del oficio MC-SCM-573. Asimismo, sobre este particular,
29 en seguimiento del oficio DG-2045-08-2021-vm, en razón de los múltiples compromisos de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 todas las autoridades convocadas programados con antelación, me permito solicitarle sea
2 valorada la posibilidad de realizar esta sesión la última semana del presente mes de setiembre.
3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
4 porque no comunicaron eso con antelación, aquí tenemos que tomar la decisión si le damos
5 o no el espacio.
6 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que se está convocando
7 a varias instituciones, por eso la convocatoria se hace con quince o veintidós días de
8 anticipación para que durante ese periodo cada uno ajuste su agenda, no tenemos que
9 ajustarnos a una Directora, la Directora debe de ajustarse a lo que dice el Gobierno Local,
10 porque es acá donde está sucediendo el problema.
11 Pienso que deben de seguir la misma línea y ponerle una queja fuerte a todos los Diputados
12 de la Provincia de Puntarenas y que sean los Diputados los que los convoquen.
13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
14 ya tomamos un acuerdo para informales a los diputados, de igual manera es una reunión con
15 varias autoridades que no se si nos han dado respuesta de su participación.
16 **La Señora Sonia González Núñez, secretaria del Concejo Municipal** indica que si nos
17 han dado respuesta, por ejemplo Ministerio de Salud, un señor del Comando, un señor de
18 Transporte Público de San José, con las que no hemos podido son con los principales actores
19 involucrados en el problema tal es el caso de Migración y la Viceministra de gobernación.
20 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta sugiero que dado que ya
21 tenemos un acuerdo y que fue un acuerdo en firme simplemente prosigamos con nuestro
22 acuerdo y se le conteste a la señora que le agradecemos mucho sus buenos oficios pero que
23 ya tenemos otras gestiones adelantadas y hacer valer nuestro acuerdo porque caso contrario
24 habría que empezar en derogar el acuerdo que tomamos en firme.
25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
26 para la toma del acuerdo es lo que menciono el señor Alcalde más lo que comento la regidora
27 Rodríguez Maroto, para efecto de contestar dicho oficio. **Ver artículo de acuerdo**
28 **Se recibe copia de nota del 18 de agosto de 2021 suscrita por el señor Aniceto Gerardo**
29 **Quesada Quesada, vecino de Barrio San Jorge, Paso Canoas** solicita la ayuda de 20
30 láminas de zinc para levantar un techo y hacer la casita.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** le manifiesta a
2 la señora secretaria del Concejo que les pase el reglamento de Ayudas Sociales para
3 analizarlo y así ver si hay presupuesto para efecto en que podemos ayudar.
4 Se acuerda trasladar nota del señor Aniceto Quesada a la Comisión de Asuntos Sociales para
5 lo que corresponda. De igual manera traslada el Reglamento de Ayudas Sociales a la
6 Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. **Ver artículo acuerdos.**
7 **Se recibe nota del 09 de setiembre del 2021, suscrita por la señora Arleth Priscila**
8 **Quesada Salas, vecina de Monte Verde de Laurel** donde procede a poner de conocimiento
9 situación que se ha venido presentado en la zona de Monte Verde, Santa Lucia, Coyocho,
10 Tigrito e incluso de Coto 47 a Laurel. Como es de conocimiento público, transitar sobre las
11 carreteras de las comunidades anteriormente mencionadas se ha vuelto un caos, en cualquier
12 tipo de vehículo, puesto que hay camiones que transportan fruta producto de la cosecha de
13 palma africana que se quedan estancados en los enormes huecos que hay en las carreteras, el
14 transporte público se ha visto seriamente afectado por el mal estado de las carreteras, y ni se
15 diga del transporte de estudiantes; afectando así a toda la colectividad.
16 .Es por ello que de manera formal solicito para que como órgano Municipal interponga
17 sus buenos oficios ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, para que valoren,
18 visualicen, inspeccionen, coordinen y reparen de la manera más eficiente y eficaz posible las
19 carreteras de las comunidades antes mencionadas.
20 Es de conocimiento de la suscrita que tanto la Municipalidad de Corredores, como
21 Coopeagropal y Palma Tica S.A tienen maquinaria apropiada para intervenir, aunado
22 a eso, que es una obligación del gobierno local darles mantenimiento a las vías accesorias,
23 así como obligación del MOPT darles el adecuado mantenimiento a las carreteras de vías
24 nacional. Con esa acción se van a ver beneficiados desde los pequeños que van a la escuela,
25 los camioneros que transportan sus productos agrícolas, los que salimos de zonas rurales
26 a laboral todos los días y demás personas que necesitan movilizarse con habitualidad.
27 Ruego resolver conforme y a la mayor brevedad posible.
28 Se acuerda trasladar nota al CONAVI para lo que corresponda. **Ver artículo de acuerdos.**
29 *Al ser las seis de la tarde se da un receso de 5 minutos para cantar el Himno Nacional de*
30 *Costa Rica, con motivo de la celebración de las fiestas patrias.*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 **Se recibe copia de oficio OAM-0754-2021 del 07 de agosto del 2021, suscrito por el**
2 **Licenciado Heriberto Cubero Morera, Alcalde Municipalidad de Abangares,** donde
3 externan comentarios sobre la "LEY PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL
4 CANNABIS: NUEVOS MERCADOS PARA EL DESARROLLO" el objetivo de este
5 proyecto de ley es marco regulatorio para el cultivo, producción, almacenamiento,
6 transformación, industrialización, transporte, comercialización y uso del cannabis y sus
7 derivados en adultos.

8 Como Municipalidad, somos conscientes de los retos que implica la legalización del
9 cannabis, sin embargo también somos conscientes de los beneficios que puede darse al
10 ingresar este producto al mercado con todas las regulaciones que el mismo requiere,
11 regulaciones a su vez pueden ser los caminos de recaudación que las municipales
12 requieren.

13 La prohibición de la comercialización y consumo del cannabis acuerpan el uso clandestino
14 de la misma y la no regulación de quienes la consumen, siendo que los vendedores actuales
15 no tienen interés en restringir quienes son sus compradores, si los mismos son menores de
16 edad o si tienen la capacidad para manejar el consumo de la misma. Problemas como los
17 anteriores pueden ser tratados con una legislación de manufactura y consumo que respalde
18 su venta y su producción, permitiendo no solo regular quienes son los compradores, sino
19 también respaldando mediante una ley cuales son las sanciones de la producción, compra
20 o consumo no adecuados.

21 La población debe ser consciente que el consumo de cannabis ya no es un tema tabú que se
22 centra en ser consumido solo por personas con problemas de drogadicción, sino que
23 actualmente es un producto consumido por personas con cáncer o enfermedades con
24 dolores crónicos, siendo que está científicamente comprobado que es un producto que
25 colabora con la disminución del dolor físico, adicionalmente es un producto que es
26 consumido para el insomnio y otros padecimientos de índole psicológico.

27 A manera de conclusión, la Municipalidad de Abangares considera que la comercialización
28 del Cannabis como producto debidamente regulado por el Estado, y fiscalizado por cada
29 uno de los gobiernos locales según corresponda, puede ser la apertura a un nuevo mercado
30 económico, generando empleos, ganancias en recaudación tributaria y crecimiento



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 económico para los cantones y el país en general. Además que permitirá mejorar los remas
2 de regulación y consumo de la misma.
3 *Se retoma a la hora de leer el proyecto de Ley.*
4 **Se recibe nota del 05 de setiembre del 2021, suscrita por el señor Jafet Corella Morera,**
5 **Director de la Fundación Ayuda Misioneras Oasis (F.A.M.O)** donde solicita audiencia
6 extraordinaria con el Concejo Municipal de Corredores para el día 22 de setiembre del
7 presente año, con el propósito de presentar dos proyectos de carácter social en nuestro cantón:
8 1- Situación actual migratoria en la frontera con Panamá.
9 2- Banco de Alimentos.
10 Se acuerda darle espacio para la sesión del próximo lunes 20 de setiembre a las 4:00 p.m.
11 **Ver artículo de acuerdos.**
12 **Se recibe oficio MC-AL-0314 del 10 de setiembre del 2021, suscrito por el Licenciado**
13 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** en respuesta al acuerdo N°05 de la sesión
14 ordinaria N°189, oficio SG-033-2020, me permito remitir el informe del departamento de
15 Catastro- Bienes Inmuebles mediante oficio MC-DCBI-408 de fecha 09 de setiembre del año
16 en curso, con el fin que se proceda a brindar respuesta a la señora Zúñiga Ávila.
17 *Adjunto: Oficio MC-DCBI-408.*
18 *Asunto: Respuesta del oficio AM-040-2020 y SG-033-2020, servicio de recolección de*
19 *basura.*
20 *Por medio de la inspección OFCVS-084-2020, este departamento justifica el cobro, ya*
21 *que, la propiedad se considera residencial con un área de 566.66m² según lo indica el*
22 *plano Catastrado 6-1035495-2005, esto quiere decir que no existe posibilidad de que los*
23 *residuos sean tratados dentro de la propiedad antes descrita. El camión recolector pasa a*
24 *56.96m de la casa de habitación, cosa que ella es consciente que pasa y por ende puede*
25 *tener acceso al uso del servicio.*
26 *En relación a la petición del Administrado este departamento no procede a la eliminación*
27 *del servicio y se justifica por medio de la ley 7794 (código Municipal) artículo 83 "(...)*
28 *Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías*
29 *públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final*
30 *adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 *policía municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro*
2 *servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten,*
3 *aunque ellos no demuestren interés en tales servicios(...)".*
4 Se acuerda brindar respuesta a la señora Zúñiga Ávila. **Ver artículo de acuerdos.**
5 **Se recibe nota del 10 de setiembre del 2021, suscrito por el Licenciado Jhonser**
6 **Barrantes Castro, Director de la Escuela el Triunfo y la Licenciada Kattia Salazar**
7 **Arroyo, Supervisora Circuito 10, Pao Canoas,** donde remite terna la sustitución de un
8 miembro de la Junta de Educación de la Escuela el Triunfo, para su nombramiento y
9 juramentación ante el Concejo Municipal. Debido a la renuncia de la señora Jennifer Vigil
10 Rodríguez. **Ver artículo de acuerdos.**
11 **Se recibe correo electrónico del 10 de setiembre del 2021, suscrito por la señora Laura**
12 **Hernández Ureña, secretaria de la Alcaldía Municipal,** donde comunica que la
13 Administración realizara un pequeño acto simbólico en conmemoración a los 200 años de
14 independencia de Costa Rica, dicha actividad se desarrollara el 15 de setiembre del año en
15 curso a partir de las 9:00 a.m. en el edificio municipal, por si algún miembro del Concejo
16 Municipal desea acompañarnos en dicho evento.
17 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
18 **Se recibe oficio MC-AL-0316 del 10 de setiembre, suscrito por el Licenciado Carlos**
19 **Viales Fallas, Alcalde Municipal** se procede a remitir la liquidación presupuestaria del 2020
20 con compromisos pagados, para su respectivo análisis y aprobación.
21 Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para lo que corresponda, de igual
22 manera se convoca dicha comisión para el día miércoles 15 de setiembre a las 3:00 p.m. **Ver**
23 **artículo de acuerdos.**
24 **Se recibe oficio MC-AL-0317 del 10 de setiembre, suscrito por el Licenciado Carlos**
25 **Viales Fallas, Alcalde Municipal** se procede a remitir el presupuesto extraordinario N°02-
26 2021 por un monto de ¢865.787.896,41 para su respectivo análisis y aprobación.
27 Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios que se reúne el miércoles 15 de
28 setiembre a las 3:00 p.m., de igual manera se acuerda convocar a sesión extraordinaria para
29 el jueves 16 de setiembre a las 4:00 p.m. para aprobación de dicho presupuesto. **Ver artículo**
30 **de acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 **Se recibe oficio CPEM-033-2021 del 08 de setiembre del 2021 suscrito por la Licenciada**
2 **Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa,** solicita el criterio en relación con el
3 proyecto “Reforma del artículo 7 de la Ley N° 3580, Ley de Instalación de Estacionómetros
4 (parquímetros), de 13 de noviembre de 1965 “Ley para el fortalecimiento de facilidades
5 comunales y programas sociales municipales” expediente 22.415.
6 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.415. **Ver artículo de acuerdos.**
7 **Se recibe oficio CPEM-046-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho,**
8 **Asamblea Legislativa,** solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto
9 “REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N° 8422, LEY CONTRA LA
10 CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE
11 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS”, expediente 22.578.
12 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.578. **Ver artículo de acuerdos.**
13 **Se recibe oficio HAC-390-2021-2022, suscrito por la Señora Flor Sánchez, Asamblea**
14 **Legislativa,** Consulta el Expediente N.º 22.332, “LEY PARA GARANTIZAR LA
15 RENDICIÓN DE CUENTAS FISCAL”.
16 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
17 **Se recibe oficio SG/636/2021, suscrito por la Señora Sonia González Núñez, Secretaria**
18 **del Concejo Municipal** comunica de la inasistencia a las sesiones del Concejo Municipal
19 del Regidor Propietario Christian Astorga Paterson, quien no ha asistido a sesiones del
20 Concejo Municipal en todo el mes de julio en todo el mes de agosto y las tres sesiones ya
21 celebradas del mes de setiembre del año 2021. De manera tal que el Señor Regidor Astorga
22 Paterson tiene más de dos meses consecutivos de no asistir a las sesiones municipales, sin
23 que medie justificación alguna.
24 **El Señor Presidente Municipal** procede a dar lectura a los artículos 257, 258 y 259 del
25 Tribunal Supremo de Elecciones.
26 Se acuerda remitirlo al Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponde. **Ver**
27 **artículo de acuerdos.**

ARTÍCULO VII

29 **INFORMES DE REGIDORES (AS).**
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 **Informe N°CAJ-CMC-013-09-2021, presentado por los Regidores Marcela Grillo**
2 **Castillo y Bernabé Chavarría Hernández de la Comisión de Asuntos Jurídicos.**

3 Al ser las quince horas y cinco minutos, del catorce de setiembre 2021, se reúne la Comisión
4 de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Corredores, contando con la participación de
5 los regidores (as) Marcela Grillo Castillo y Bernabé Chavarría Hernández. En este acto se
6 encuentra con ausencia justificada la regidora Jehimmy Mendoza Díaz. El motivo de la
7 reunión obedece a la solicitud realizada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°52,
8 acuerdo 09, para que esta comisión realice el análisis de la propuesta del Reglamento
9 para la aplicación del régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición en la Municipalidad
10 de Corredores, con el fin de ajustarlo a la normativa vigente y además, acatar las
11 disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, según Oficio N° 08825
12 (DFOE-DEC-0353), de fecha 15 de junio del 2021.

13 **Análisis de la propuesta de Reglamento para la aplicación del régimen de Dedicación**
14 **Exclusiva y Prohibición en la Municipalidad de Corredores.**

15 Al respecto esta comisión considera que el documento presentado a consideración se adapta
16 a los lineamientos legales y jurisprudenciales sobre la materia. Además, se convierte
17 en una herramienta moderna, útil y necesaria para la aplicación del régimen de
18 Dedicación Exclusiva y Prohibición en la Municipalidad de Corredores.

19 Asimismo, la propuesta presentada se ajusta al ordenamiento jurídico vigente y en especial a
20 la Ley Nro. 2166 denominada Ley de Salarios de la Administración Pública y Ley
21 Nro. 9135 denominada Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

22 Por otra parte, este Reglamento recopila las principales normas que se están aplicando
23 actualmente tanto en el Régimen del Servicio Civil como en la Secretaría Técnica de la
24 Autoridad Presupuestaria, la Contraloría General de la República y los criterios que al
25 respecto ha emitido la Procuraduría General de la República. Adicionalmente contiene
26 otras disposiciones compatibles con el Régimen que esperamos lo hagan ajustable a las
27 necesidades municipales actuales.

28 Por lo tanto:

29 Se recomienda al Honorable Concejo Municipal:

30 1- Aprobar el presente dictamen de Comisión.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

- 1 2- Trasladar a los miembros del Concejo Municipal, la propuesta de Reglamento para la
2 aplicación del régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición en la Municipalidad de
3 Corredores, para conocimiento y eventuales observaciones, mismas que deberán
4 presentarse a más tardar el 20 de setiembre del 2021, y con el fin de que posteriormente
5 sea sometido a aprobación del Órgano Colegiado.
- 6 3- Solicitar una prórroga de 22 días hábiles, al plazo de publicación en el Diario Oficial
7 la Gaceta, señalado por la Contraloría General de la República en el Oficio N° 08825
8 (DFOE- DEC-0353), de fecha 15 de junio del 2021, justificado en la cantidad de
9 asuntos que ha tenido que analizar la Comisión de Asuntos Jurídicos en procura de
10 mejorar la gestión administrativa de la municipalidad y dado que desde el mes de
11 junio 2021, el Concejo Municipal se encuentra sin asesor legal. Además, es importante
12 hacer del conocimiento a ese ente Contralor que la propuesta ya se encuentra lista y que
13 únicamente quedará a la espera de las observaciones realizadas por los miembros del
14 Concejo Municipal, su posterior aprobación en el Concejo Municipal y publicación en
15 el Diario Oficial la Gaceta.
- 16 4- Se verifique la disponibilidad de presupuesto para cumplir con la publicación respectiva.
17 Se cierra la sesión al ser las quince horas y cincuenta minutos del día supracitado en
18 el acápite primero.
- 19 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación el
20 informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mismo que es aprobado. **Ver**
21 **artículo de acuerdos.**
- 22 **ARTÍCULO VIII**
- 23 **INFORMES DE SÍNDICOS (AS).**
- 24 No se presentaron informes de Síndicos.
- 25 **ARTÍCULO IX**
- 26 **INFORMES DE ALCALDÍA.**
- 27 No se presentaron informes de Alcaldía.
- 28 **ARTÍCULO X**
- 29 **ASUNTOS DE REGIDORES (AS).**
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta en estos días he estado
2 participando en unas capacitaciones con los señores del IFAM, con la Comisión Nacional de
3 Emergencias y con otros entes, me preocupa el que aún el cantón de Corredores no cuente
4 con un plan regulador, sé que un plan regulador no se saca de la manga, tiene un costo y todo
5 lo que podemos decir. Pero si definitivamente se requiere como parte de la gestión de riesgos,
6 es un plan que además nos va a establecer lo que ya hemos hablado, cuando hablamos de
7 vivienda y de otras posibilidades de desarrollo del cantón.
8 Definitivamente será un generador de ingresos en un debido momento y sobre todo que será
9 algo que pondrá las reglas y los límites para los vecinos del cantón de Corredores.
10 Quisiera hacer una excitativa, por supuesto no es un asunto que se pueda tomar hoy la
11 decisión, pero sí que se analice en este Concejo y en la parte Administrativa.
12 Ojalá en un corto tiempo podamos hacer por lo menos un indicio de la construcción de ese
13 plan regulador, hay planes que la gente piensa que son carísimos y realmente de acuerdo a lo
14 que se nos ha estado capacitando es excesivo el trabajo, pero no es excesivamente caro en
15 asuntos presupuestarios. Es una excitativa para que el Concejo lo tenga en cuenta y lo analice.
16 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que el plan
17 regulador data de muchos años, cuando estuve en JUDESUR planteé un proyecto para ver si
18 nos financiaban los planes reguladores de los cinco cantones del sur, pero llegaron de San
19 José unos funcionarios de MIDEPLAN y no se pudo al finalizar financiar, se hizo toda una
20 labor de campo con la Universidad Nacional en los distritos, en aquel tiempo el funcionario
21 Royé Flores era el que estaba asignado y el Licenciado Carlos Viales nos puede
22 complementar ya que el Ingeniero Esteban Sandi nos mandó una nota aquí al Concejo para
23 darle seguimiento.
24 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta se mandó todo un
25 programa de actividades y la proyección para cuándo podría estar listo el plan regulador.
26 En años pasados se había sacado un préstamo con el IFAM y se manejó con el IFAM, e
27 inclusive el préstamo andaba como en 80 millones de colones, desgraciadamente el
28 Ministerio de Ambiente cambió las reglas del juego y mandó hacer unas perforaciones en
29 cada cierta cantidad de metros, que había que pagar como 5 millones de dólares a una
30 empresa para que hiciera todos los estudios porque ninguna Municipalidad lo podía hacer,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 entonces eso hizo que paralizara e inclusive lo estábamos haciendo con PRODUS de la
2 Universidad de Costa Rica, con el IFAM y la municipalidad.
3 Al final quedó paralizado y la municipalidad tuvo que pagarle al IFAM, porque el IFAM no
4 reconoció absolutamente nada, PRODUS quedó paralizado y ahora que el Ingeniero Esteban
5 Sandí retomo el asunto mucha de la información que tenía PRODUS se había quedado ya
6 vencida, entonces tuvieron que retomar, ahí fue donde el Ingeniero Esteban Sandí hizo toda
7 una planificación que fue de conocimiento de este Concejo, ahorita en este momento hace
8 como aproximadamente de 3 a 4 meses estamos esperando una información de Ambiente que
9 no ha hecho llegar dónde el Ingeniero Esteban Sandi que inclusive hace unos 22 días le envié
10 un correo al Ingeniero Esteban Sandi diciéndole que presionará porque si en 4 meses no le
11 han pasado la información vamos a quedar parados en el mismo lugar.
12 Hay una parte que estamos adelantando con recursos propios, tuvimos que parar por
13 cuestiones presupuestarias que era el estudio de campo que estábamos haciendo y
14 actualización de todo lo que era el departamento de Catastro, eso nos iba a economizar a
15 nosotros porque recuerdo a la reunión que tuvimos con PRODUS nos estaba cobrando como
16 60 millones de colones para volver actualizar toda la información y volver a retomar el
17 proyecto del plan regulador, la municipalidad no los tiene y fue por eso que iniciamos con
18 presupuesto propio y tuvimos que pararlo, porque en el año 2020 la pandemia nos afectó
19 mucho y en el mes de diciembre tuvimos que pararlo, ya en el 2021 no pudimos contratar el
20 personal para que continuara con lo que era todo lo que es el sistema de inventario de campo
21 y en el momento que nosotros logremos hacer, en el momento que logremos la información
22 que está en ambiente y alguna otra información más que requerimos eso nos va a bajar casi
23 como 30 millones de colones ya lo que es la finalización del plan regulador, pero bueno en
24 este proceso estamos.
25 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta jamás pongo en duda lo que
26 nos dice el señor Alcalde, pero esta cuestión de la virtualidad ha hecho que algunos
27 funcionarios de algunos departamentos y algunos Ministerios, no solamente piensen
28 diferente sino que también vean que el trabajo de ellos de verdad sea necesario y efectivo.
29 Por ejemplo, nos dicen que ahora el INVU está dando acompañamiento a las municipalidades
30 para que todo eso que dice el señor Alcalde no acontezca, o sea todo lo que es Ambiental y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 otros no empiecen a ponernos obstrucciones sino que siguiendo la guía que tiene ahora el
2 INVU, ellos dan el acompañamiento de manera que no haya que tener tantos retrocesos por
3 supuesto e incluso ellos hablan de que el plan puede durar entre un año y medio a dos años y
4 que los pagos se pueden hacer en tractos.
5 Lo que quisiera es promover acá en el Concejo el pensamiento de que hay que hacerlo y de
6 que hay que apoyar las gestiones que haga la Administración, pero que también pareciera
7 que hay ahora algunas oficinas por lo menos están haciendo el acompañamiento hacia las
8 municipalidades.

9 **ARTÍCULO XI**

10 **ASUNTOS DE SÍNDICOS (AS).**

11 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta hace dos sesiones pasadas toque el
12 tema de la problemática que se estaba dando en la calle que va del cajero del Banco Nacional
13 de Paso Canoas hacia el establecimiento comercial City Mall, ese día no captaron la idea de
14 mi propuesta y lo que manifiesto el regidor Cristian García, era ver la posibilidad que los
15 regidores tomaran un acuerdo de solicitar al Tránsito y ver como empiezan a quitar placas,
16 porque es preocupante que lleguen carros panameños, carros ticos y los parqueen donde les
17 dé la gana habiendo varios parqueos y ahí no aparece un oficial de Tránsito, es por eso que
18 le pido que tomemos un acuerdo y se vaya pensando en colocar reductores de velocidad en
19 esa zona porque los vehículos pasan a altas velocidades.

20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta este
21 tema del Tránsito en Paso Canoas es de nunca acabar, anteriormente hemos visitado a los
22 oficiales del Tránsito donde hemos dialogado de la importancia de la presencia de ellos, la
23 cultura del parqueo, aquí a la gente no le gusta parquearse y si ustedes ven en otros lugares
24 como en Pérez Zeledón todo mundo se parquea,

25 Lo que los oficiales del Tránsito nos indica que tienen poco personal, pero realizan operativos
26 en otros lugares y donde tienen que estar es en el centro de Paso Canoas, pero nosotros no
27 podemos decirles que tienen que hacer ya que ellos tienen su responsabilidad.

28 Entonces como Concejo como podemos intervenir a efecto que es una zona comercial y al
29 no tener Policía Municipal es muy difícil y Claramente indican que la cobertura de ellos no
30 es las 24 horas. De igual manera hemos hablado con ellos sobre varios temas como el de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 parte vial como descongestionar Paso Canoas, porque a fin de año colapsa completamente,
2 hasta el señor Alcalde ofreció a un ingeniero para efecto de cómo cambiar la ruta que va
3 hacia La Cuesta y no se ha logrado, uno trata de intervenir pero cuesta mucho.....
4 Tal vez el señor Alcalde nos puede complementar para efecto de tomar un acuerdo que vaya
5 bien dirigido, porque entiendo la preocupación de los compañeros José Abel Gómez y
6 Cristian García.
7 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** le manifiesta al señor Presidente
8 Municipal, coincido totalmente con usted, no podemos estar a despensas de que mañana nos
9 llaman de La Cuesta y nos digan que en la calle pasan los carros muy rápidos, entonces que
10 llamen al Tránsito. La problemática del cantón se aborda de manera integral y nosotros en
11 Paso Canoas no solamente tenemos el problema del mal estacionamiento de los vehículos,
12 no solamente tenemos el problema de la basura que llegan a tirar los panameños, no
13 solamente tenemos el problema de los migrantes, no solamente tenemos el problema del agua
14 potable, no solamente tenemos el problema de consumo de drogas, no solamente tenemos el
15 problema de deserción estudiantil, no solamente tenemos el problema de violencia
16 intrafamiliar, no solamente tenemos delincuencia o sea tenemos un sin fin de cosas que
17 desgraciadamente como Gobierno Local no la podemos ir viendo aisladamente, tenemos que
18 verla de forma integral y de ahí es donde el Concejo convoca a las diferentes autoridades
19 para hablar, no de un tema en específico sino de toda la problemática que se da en el distrito.
20 Vuelvo y repito el acuerdo tiene que ir bien fundamentado a los Diputados y no solamente
21 ver el problema migratorio sino el problema general integral que tenemos en el sector de Paso
22 Canoas, desde la basura que nos tiran los panameños hasta el movimiento de mojones y de
23 ahí hasta lo más grave que se pueda tocar para que se convoquen a las autoridades
24 correspondientes y hagamos una mesa de trabajo, donde vamos a durar el tiempo que
25 duremos pero que lleguemos a conclusiones y cuáles son las acciones que vamos a seguir por
26 parte de la Municipalidad y por parte del Gobierno Central.
27 Es muy fácil y no estoy en contra pero aquí llego la Fuerza Pública y mandó una nota a ver
28 qué íbamos hacer con las personas que está cuidando carros en la calle, no sé la Fuerza
29 Pública es una autoridad y porque le van a mandar a decir eso a la municipalidad, donde
30 indica que nosotros somos el Gobierno Local y tenemos que ver que hacemos, pero todo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 mundo sabe que no podemos trasladar ningún indigente ni a ninguna persona de la calle a un
2 albergue en contra de la voluntad de la persona y eso lo sabe cualquier autoridad pero lo más
3 fácil es lavarse las manos.
4 Esto es una cuestión en cuanto al acuerdo que ustedes tomen, que vaya dirigido a los
5 Diputados y se me ocurre señor Presidente con el respeto que se merece, que debería nombrar
6 una comisión de unos tres regidores y pedir una audiencia a la comisión donde sesionan todos
7 los diputados de la provincia de Puntarenas, llegar y explicar cuál es la problemática y que
8 es lo que queremos.
9 Lo que queremos es afrontar de manera integral todos estos problemas que se dan en el
10 distrito de Paso Canoas y que ellos nos convoquen a todas esas autoridades para hacer mesas
11 de trabajo en el cantón de Corredores, donde van a estar representantes del Concejo, donde
12 van a estar abogados de la Administración, abogados del Concejo, donde van a estar
13 trabajadores sociales pero nosotros somos los que vamos a decir quiénes van a estar porque
14 si no nos llenamos de un montón de personas y empezamos a contar cuentos y al final no
15 tomamos ninguna decisión.
16 Entonces hacer algo bien estructurado para cuando esos representantes vengan se la
17 municipalidad de Corredores, el Concejo Municipal quien direcciona esa encerrona y hacer
18 una buena agenda de trabajo para lograr conclusiones y esa comisión de dos o tres regidores
19 sea quien le dé seguimiento a esos acuerdos para ver si se están cumpliendo o no están
20 cumpliendo y hacerlos públicos esos acuerdos para que vean que hay un compromiso tanto
21 de la institucionalidad del estado como de la municipalidad.
22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta
23 captando la idea del señor Alcalde creo que es importante, nosotros tenemos los diputados
24 de la provincia y no usamos el poder de convocatoria que ellos tienen. Es conveniente
25 nombrar la comisión de una vez para efectos de que nos reunamos y creo conveniente que en
26 esta comisión estén todas las fracciones porque tenemos diputados de la provincia, por parte
27 de la fracción de la Unidad Social Cristiana que este la Regidora Katherine Rodríguez
28 Maroto, por Nueva República, la Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, por Restauración
29 Nacional, José Luis Serrano Acosta, por Liberación Nacional la Regidora Marcela Grillo
30 Castillo y mi persona como Presidente Municipal, para efecto que nos reunamos pronto la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 comisión junto con el asesor legal y así ir definiendo los temas a tratar, más adelante vamos
2 a proponer la fecha de la reunión.

3 Se acuerda nombrar en Comisión a los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy
4 Mendoza Díaz, José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo y Bernabé Chavarría
5 Hernández. De igual manera que la Administración mande un representante para que sea el
6 vocero y se reúnan junto con el asesor legal.

7 **ARTÍCULO XII**

8 **MOCIONES.**

9 No se presentaron mociones.

10 **ARTÍCULO XIII**

11 **ACUERDOS.** EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

12 Se conoce el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Corredores, en Sesión
13 extraordinaria N°003-2021, celebrada el jueves 09 de septiembre del 2021. **ACUERDOS**

14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**.....

15 **ACUERDO N°1:** Elevar al Concejo Municipal el proyecto "Mejoramiento del sistema de
16 drenajes menores y superficie de ruedo mediante colocación de concreto asfáltico del
17 camino 6-10-018 Los Lotes de (Ent.C.031) Curva del Cementerio a (Ent.C.042) Bar
18 Teffy, San Jorge" como la tercer propuesta para la elaboración de la prefactibilidad y
19 factibilidad mediante el Programa de la Red Vial Cantonal II MOPT-BID. Este proyecto
20 se encuentra priorizado en el Plan Abreviado: Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo
21 Vial 2021-2025.

22 Adjuntos: Segundo acuerdo:

23 La Municipalidad de Corredores tramita la realización de proyectos mediante recursos
24 que han sido gestionados a través del préstamo BID No.4507/ OC-CR programa Red Vial
25 cantonal denominado MOPT-BID (PRVC-II) para la ejecución del proyecto de mejoramiento
26 de superficie de ruedo, mediante la colocación de concreto asfáltico del camino 6-10-018,
27 de Curva del Cementerio al Bar Teffy del Distrito de Canoas del Cantón de Corredores.

28 Se mantienen en pleno la disposición de esta Municipalidad, para cumplir con los requisitos
29 técnicos, administrativos y sociales para la confección y preparación de los requisitos para
30 la presentación de la prefactibilidad y factibilidad ante la Unidad de Coordinación y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 Ejecución del Programa MOPT-BID (UEC) en el Ministerio de Obras Públicas y
2 Transportes; esto como requisito indispensable planteado por el Banco Interamericano de
3 desarrollo.
4 Como parte de la serie de requisitos solicitados por la Unidad de Coordinación y Ejecución
5 del programa MOPT-BID (UEC) es la ratificación de los proyectos, por parte del Concejo
6 Municipal, proyectos que serán financiados con los recursos de dicho programa que le fueron
7 asignados al cantón.
8 Con base en lo anterior por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda ratificar
9 el acuerdo de compromiso de la inversión de contrapartida para el proyecto:
10 Mejoramiento del sistema de drenajes menores y superficie de ruedo mediante colocación
11 de concreto asfáltico del camino 6-10-018 Los Lotes de (Ent.C.031) Curva del Cementerio
12 a (Ent.C.042) Bar Teffys, San Jorge.
13 Este proyecto será financiado con recursos del Programa Red Vial Cantonal PRVC-II
14 MOPT-BID, mismos que fueron asignados al cantón de Corredores para el mejoramiento de
15 la Red Vial Cantonal a través del préstamo BID No.4507/0C-CR.
16 Asimismo, se acuerda autorizar a la Administración para realizar cualquier trámite
17 relacionado con la ejecución de estos proyectos.
18 Tercer Acuerdo:
19 El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a la Administración la priorización
20 del proyecto: "Mejoramiento del sistema de drenajes menores y superficie de ruedo mediante
21 colocación de concreto asfáltico del camino 6-10-018 Los Lotes de (Ent.C.031) Curva del
22 Cementerio a (Ent.C.042) Bar Teffy, San Jorge.", como tercera propuesta para desarrollarse
23 mediante el programa PRVC-II MOPT-810. Este proyecto se encuentra priorizado en el Plan
24 Abreviado: Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial 2021-2025.
25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
26 el señor Alcalde nos puede complementar para efecto en que consiste este convenio con el
27 BID y así los miembros del Concejo lo entendamos, porque estamos dentro del programa y
28 si no se da por lo menos cumplimos con los requisitos ya que son convenios y nos piden
29 cierto aporte donde nosotros aportamos bastantes.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** indica como lo expresa el señor
2 Presidente Municipal así es, ya terminamos el proyecto de la Escuadra de Comte y entramos
3 en el segundo proyecto que está dividido en tres etapas, la primera etapa es la calle de Naranjo
4 de Laurel a Tamarindo, ya se hicieron todos los estudios técnicos, ya entramos a la segunda
5 fase y eso por orden del Presidente de la República, ellos lo seleccionaron el Gobierno de
6 Luis Guillermo Solís y nosotros entramos dentro las municipalidades del segundo grupo, la
7 segunda etapa es la construcción de un puente de caja antes de llegar a Tamarindo, de dos
8 vías de dos sentidos y la tercera etapa era del Gusano Barrenador a la Pica Mila.
9 En el proyecto de Naranjo de Laurel a Tamarindo ya se finalizó, ya la municipalidad cumplió
10 con la contrapartida que era todos los estudios técnicos correspondientes, todo lo que era el
11 diseño y todo lo que conlleva el puente y la carretera, ahora con el asunto de la cochinilla, el
12 que estaba como Director del proyecto MOPT-BID renunció y entonces ahora eso está
13 paralizado, nombraron a un nuevo señor y como que no quiere entrarle a ese tema.
14 El tramo de la Pica Mila y el Gusano Barrenador tiene varias complicaciones, en primer lugar
15 el manejo de aguas ustedes saben que todas las aguas de San Jorge llegan a parar ahí, las
16 carreteras no tienen el ancho correspondiente, no tenemos un canal primario para sacar todas
17 las aguas y para poderlas llegar a un canal que tendríamos que llegar por medio de un finca
18 y el señor no quiere dar permiso para pasarlas aguas por ahí y todo eso vino a complicar la
19 existencia de ese tamo de camino.
20 Tenemos tiempo porque mandan a poner tiempos para cambiar de proyecto y ya se nos va
21 agotando el tiempo y no podemos seguir con un proyecto que definitivamente lleva mucho
22 tiempo para poderlo sacar.
23 El otro camino que es una ruta de conectividad que es la de continuar con el Barrio Darizara
24 que es la curva del cementerio hasta llegar al Bar Teffys, San Jorge, eso es una ruta que ya
25 también está establecida, nosotros ponemos la contrapartida todo lo que es la calzada y lo del
26 manejo de las agua pluviales y todo lo que es el sistema de alcantarillado, el MOPT entraría
27 en lo que es la parte constructora de la carretera.
28 Entonces eso fue lo que se analizó, eso fue lo que expusieron los Ingenieros y así fue como
29 se tomó el acuerdo de Junta Vial y ahora necesitamos el acuerdo del Concejo para mandarlo
30 al MOPT y que el MOPT sepa que vamos a tratar y ya esa nueva ruta.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1
2 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
3 está clara la intervención del señor Alcalde y nosotros como Concejo cumplamos con nuestro
4 deber, cualquier consulta que tenga algún miembro del Concejo aquí está el señor Alcalde
5 presente para que evacue las dudas de estos proyectos tan importantes.
6 Se somete a votación las propuestas de acuerdo, misma que son aprobadas en forma unánime
7 y como definitivamente aprobadas. Acuerdo en firme.
8 **Acuerdo N°01:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a la Administración
9 la priorización del proyecto: “Mejoramiento del sistema de drenajes menores y superficie de
10 ruedo mediante colocación de concreto asfáltico del camino 6-10-018, Los Lotes de
11 (Ent.C.031) Curva del Cementerio a (Ent.C.042) Bar Teffys, San Jorge.”, como tercera
12 propuesta para desarrollarse mediante el programa PRVC-II MOPT-BID.
13 Este proyecto se encuentra priorizado en el Plan Abreviado: Plan Quinquenal de
14 Conservación y Desarrollo Vial 2021-2025.
15 **Acuerdo N°02:** Con instrucciones del Concejo Municipal transcribo el acuerdo N°02,
16 aprobado en forma unánime por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria
17 N°71, celebrada el día 14 de setiembre del año 2021. Acuerdo definitivamente aprobado.
18 La Municipalidad de Corredores tramita la realización de proyectos mediante recursos que
19 han sido gestionados a través del préstamo BID N°4507/ OC-CR programa Red Vial
20 Cantonal denominado MOPT-BID (PRVC-II) para la ejecución del proyecto de
21 mejoramiento de superficie de ruedo, mediante la colocación de concreto asfáltico del camino
22 6-10-018, de Curva del Cementerio al Bar Teffys del Distrito de Canoas del Cantón de
23 Corredores. Se mantiene en pleno la disposición de esta Municipalidad, para cumplir con
24 los requisitos técnicos, administrativos y sociales para la confección y preparación de los
25 requisitos para la presentación de la prefactibilidad y factibilidad ante la Unidad de
26 Coordinación y Ejecución del Programa MOPT-BID (UEC) en el Ministerio de Obras
27 Públicas y Transportes; esto como requisito indispensable planteado por el Banco
28 Interamericano de desarrollo, como parte de la serie de requisitos solicitados por la Unidad
29 de Coordinación y Ejecución del programa MOPT-BID (UEC) es la ratificación de los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 proyectos, por parte del Concejo Municipal, proyectos que serán financiados con los recursos
2 de dicho programa que le fueron asignados al cantón.
3 Con base en lo anterior por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda ratificar
4 el acuerdo de compromiso de la inversión de contrapartida para el proyecto.
5 Mejoramiento del sistema de drenajes menores y superficie de ruedo mediante colocación de
6 concreto asfáltico del camino 6-10-018 Los Lotes de (Ent.C.031) Curva del Cementerio a
7 (Ent.C.042) Bar Teffys, San Jorge.
8 Este proyecto será financiado con recursos del Programa Red Vial Cantonal PRVC-II
9 MOPT-BID, mismos que fueron asignados al cantón de Corredores para el mejoramiento de
10 la Red Vial Cantonal a través del préstamo BID No.4507/OC-CR.
11 Asimismo, se acuerda autorizar a la Administración para realizar cualquier trámite
12 relacionado con la ejecución de estos proyectos.
13 **Acuerdo N°03:** Conocido el oficio JVC-007-2021, por medio del cual transcriben el acuerdo
14 N°1, aprobado por la Junta Vial Cantonal de Corredores en sesión extraordinaria N°003-2021,
15 celebrada el día 09 de setiembre, donde esta Junta acuerda elevar al Concejo Municipal el
16 proyecto “Mejoramiento del sistema de drenajes menores y superficie de ruedo mediante
17 colocación de concreto asfáltico del camino 6-10-018 Los Lotes de (Ent.C.031) Curva del
18 Cementerio a (Ent.C.042) Bar Teffys, San Jorge” como la tercer propuesta para la
19 elaboración de la prefactibilidad y factibilidad mediante el Programa de la Red Vial Cantonal
20 II MOPT-BID. Este proyecto se encuentra priorizado en el Plan Abreviado: Plan Quinquenal
21 de Conservación y Desarrollo Vial 2021-2025.
22 Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar este
23 proyecto como la tercera propuesta para la elaboración de la prefactibilidad y factibilidad
24 mediante el Programa de la Red Vial Cantonal II MOPT-BID, así mismo solicita al Señor
25 Alcalde Municipal realizar todos los trámites correspondientes para la ejecución de este
26 proyecto.
27 **Acuerdo N°04:** Visto el oficio SG-636/2021 de la Secretaria del Concejo Municipal,
28 informando de la inasistencia a sesiones del Concejo Municipal, del Regidor Christian
29 Astorga Paterson, mismo que no asistió a sesiones en el mes de junio solo a las dos últimas
30 sesiones, no asistió a ninguna sesión en el mes de julio, tampoco asistió a ninguna sesión del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 mes de agosto y no asistió a las tres primeras sesiones del mes de setiembre, por lo que no ha
2 asistido a sesiones del Concejo Municipal por más de dos meses consecutivos, por lo que por
3 unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda trasladar esta
4 información al Tribunal Supremo de Elecciones, a efecto que se realice el proceso
5 correspondiente de acuerdo a lo que está establecido en la ley.

6 **Acuerdo N°05:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Jurídicos que
7 realizó el análisis del Reglamento para la aplicación del régimen de Dedicación Exclusiva y
8 Prohibición en la Municipalidad de Corredores, por unanimidad y como definitivamente
9 aprobado el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia del Área de Investigación
10 para la Denuncia Ciudadana, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
11 Contraloría General de la República, se otorgue un plazo de 22 días a este Concejo Municipal,
12 para dar respuesta al punto 6.1., al oficio al oficio Nro. 08825 de fecha 15 de junio, 2021. .
13 Se justifica esta solicitud sobre todo porque desde el mes de junio este Concejo no cuenta
14 con asesor legal, aunado a ello la cantidad de trabajo que ha tenido la Comisión de Jurídicos,
15 sin embargo pese a todo lo indicado el mencionado reglamento ya fue analizado por la
16 Comisión de Jurídicos ya fue dictaminado por esta comisión y se encuentra en consulta a
17 cada uno de los miembros del Concejo, para sus observaciones una vez superada esta etapa
18 será sometido a aprobación del Concejo Municipal, para su aprobación y posterior
19 publicación en el Diario La Gaceta.

20 **Acuerdo N°06:** Vista la solicitud de audiencia del Señor Jafeth Corella Morera de la
21 Fundación FAMO, para que se le otorgue una audiencia para exponer dos proyectos de
22 carácter social para el cantón.
23 Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarles que se le otorga la audiencia para
24 que participe en la sesión del próximo lunes 20 de setiembre a las 4:00 p.m., un espacio
25 máximo de 20 minutos.

26 **Acuerdo N°07:** Vista la solicitud del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores,
27 solicitando se deje sin efecto el acuerdo N°03, aprobado en la sesión ordinaria N°46,
28 celebrada el día 22 de marzo del año 2021, por medio del cual se aprobó el plan de trabajo
29 de este Comité, el cual va enfocado a incentivar el emprendimiento, crecimiento personal y
30 desarrollo y liderazgo de los jóvenes del cantón de Corredores, esto en virtud que por la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 pandemia y las restricciones del Ministerio de Salud, no han podido realizar las actividades
2 programadas dentro del programa de trabajo.

3 En razón de lo indicado por unanimidad se acuerda dejar sin efecto el plan de trabajo
4 presentado en el acuerdo 3 de la sesión ordinaria 46 de fecha 22 de marzo del año 2021, para
5 que los recursos destinados para el plan de trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven
6 de Corredores por un monto de ¢4.726.939.31, (cuatro millones setecientos veintiséis mil
7 novecientos treinta y nueve colones con treinta y un céntimos) se destinen para contratación,
8 suministro e instalación de una parque de patinaje en el Distrito de Paso Canoas. Acuerdo
9 definitivamente aprobado.

10 **Acuerdo N°08:** Conocido el oficio IFAM-DGFM-UGSTF-1686-2021 de fecha 08 de
11 setiembre de 2021, suscrito por la Licenciada Silvia Elena Céspedes Fallas, Promotora
12 Municipal del IFAM y la Licenciada Rebeca María Campos Mora, Coordinadora Territorial
13 del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, solicita un espacio
14 en la sesión del Concejo del día lunes 04 de octubre para presentar la propuesta las líneas de
15 servicio relacionadas con asistencia técnica y financiamiento, buscando poder ofrecer
16 soluciones integrales al gobierno local.

17 Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarles que se les brinda el espacio para la
18 fecha solicitada en la sesión del 04 de octubre del 2021.

19 **Acuerdo N°09:** Analizado el oficio DG-2228-09-2021 de fecha 08 de setiembre del 2021,
20 de la Licenciada Raquel Vargas Jaubert, Directora General de Migración y Extranjería acusa
21 de recibido del oficio MC-SCM-573, sobre ese particular, en seguimiento del oficio DG-
22 2045-08-2021-vm, y en razón de los múltiples compromisos de todas las autoridades
23 convocadas programados con antelación, solicita sea valorada la posibilidad de realizar esta
24 sesión la última semana del mes de setiembre.

25 Al respecto el Concejo Municipal por unanimidad acuerda comunicarle que se le agradece
26 sus buenos oficios, pero en razón que esta sesión ya se ha cancelado una vez y reprogramado
27 nuevamente y no se ha visto el interés de parte suya y de las demás autoridades invitadas, en
28 atender el llamado de este Órgano Colegiado, por lo que de parte del Concejo Municipal
29 sigue abierto el interés de tratar el tema por la importancia del mismo, por lo tanto se ha
30 solicitado la intervención de los diputados de la zona, para que convoquen a todas las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 autoridades involucradas en la problemática, así como a otras autoridades para abordar esta
2 problemática y otras que se están dando de una manera integral.

3 **Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales, para su análisis y
4 recomendación al Concejo nota del señor Aniceto Quesada, quien solicita ayuda para reparar
5 su casa de habitación que se encuentra en muy malas condiciones.

6 De igual manera se acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos para su análisis el
7 Reglamento de Ayudas Sociales.

8 **Acuerdo N°11:** Vista la problemática expuesta por la señora Arleth Priscila Quesada Salas,
9 vecina de Monte Verde de Laurel que se ha venido presentado en la zona de Monte Verde,
10 Santa Lucia. Coyocho, Tigrito e incluso de Coto 47 a Laurel. Indica que como es de
11 conocimiento público, transitar sobre las carreteras de las comunidades anteriormente
12 mencionadas se ha vuelto un caos, en cualquier tipo de vehículo, puesto que hay camiones
13 que transportan fruta producto de la cosecha de palma africana que se quedan estancados
14 en los enormes huecos que hay en las carreteras, el transporte público se ha visto seriamente
15 afectado por el mal estado de las carreteras, y ni se diga del transporte de estudiantes;
16 afectando así a toda la colectividad.

17 Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicar al CONAVI, oficina regional, que en
18 razón que esa ruta es de competencia del CONAVI su intervención, les solicita que en el
19 menor tiempo posible se proceda a atender la solicitud realizada por los vecinos afectados y
20 se proceda cuando antes a la reparación de esta importante vía. Se adjunta nota de los
21 vecinos.

22 **Acuerdo N°12:** Analizado el oficio MC-AL-0314 del 10 de setiembre del 2021, suscrito por
23 el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, da respuesta al acuerdo N°05 de la
24 sesión ordinaria N°189, oficio SG-033-2020, remite informe del Departamento de Catastro-
25 Bienes Inmuebles mediante oficio MC-DCBI-408 de fecha 09 de setiembre del año en curso,
26 con el fin que se proceda a brindar respuesta a la señora Zúñiga Ávila, quien solicita se le
27 elimine el cobro del servicio de recolección de residuos, alegando que no se le brinda el
28 servicio.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 Al respecto se acuerda enviar a la Señora Zúñiga Ávila copia del Oficio MC-DCBI-408, y
2 que se refiere a respuesta del oficio AM-040-2020 y SG-033-2020, servicio de recolección
3 de residuos.

4 Por medio de la inspección OFCVS-084-2020, este departamento justifica el cobro, ya
5 que, la propiedad se considera residencial con un área de 566.66m² según lo indica el
6 plano Catastrado 6-1035495-2005, esto quiere decir que no existe posibilidad de que los
7 residuos sean tratados dentro de la propiedad antes descrita. El camión recolector pasa a
8 56.96m de la casa de habitación, cosa que ella es consciente que pasa y por ende puede
9 tener acceso al uso del servicio.

10 En relación a la petición del Administrado este departamento no procede a la eliminación del
11 servicio y se justifica por medio de la ley 7794 (código Municipal) artículo 83 "(...) Los
12 usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas,
13 recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de
14 los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía
15 municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro servicio
16 municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque
17 ellos no demuestren interés en tales servicios(...)".

18 **Acuerdo N°13:** Vista la solicitud de fecha 10 de setiembre del 2021, suscrita por el
19 Licenciado Jhonser Barrantes Castro, Director de la Escuela el Triunfo y la Licenciada Kattia
20 Salazar Arroyo, Supervisora Circuito 10, Pao Canoas, remiten terna la sustitución de un
21 miembro de la Junta de Educación de la Escuela el Triunfo, para su nombramiento y
22 juramentación ante el Concejo Municipal, debido a la renuncia de la señora Jennifer Vigil
23 Rodríguez.

24 Analizada la terna el Concejo Municipal acuerda nombrar en la Junta de Educación a la
25 Señora Katherine Luzmilda Gallo Cerdas, con cedula de identidad N°603980235, en
26 sustitución de la señora Jennifer Vigil Rodríguez, quien renunció.

27 **Acuerdo N°14:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y
28 recomendación al Concejo Municipal la liquidación presupuestaria del 2020 de
29 compromisos pagados, para su respectivo análisis y aprobación, así como el presupuesto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 extraordinario N°02-2021. De igual forma se fija como fecha para la reunión de la citada
2 comisión para el día miércoles 15 de setiembre a las 3:00 p.m.

3 **Acuerdo N°15:** Se conoce oficio CPEM-033-2021 de fecha 08 de setiembre del 2021 de la
4 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de
5 la Asamblea Legislativa, solicitan el criterio de este Municipio en relación con el proyecto
6 “Reforma del artículo 7 de la Ley N° 3580, Ley de Instalación de Estacionómetros
7 (parquímetros), de 13 de noviembre de 1965 “Ley para el fortalecimiento de facilidades
8 comunales y programas sociales municipales” expediente 22.415.

9 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
10 proyecto de ley expediente 22.415.

11 **Acuerdo N°16:** Analizado el oficio CPEM-046-2021, de la Comisión Permanente Especial
12 de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa,
13 solicitan el criterio de esta municipalidad en relación con el proyecto “REFORMA DEL
14 ARTÍCULO 14 DE LA LEY N° 8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL
15 ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE
16 2004 Y SUS REFORMAS”, expediente 22.578.

17 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
18 proyecto de ley expediente 22.578.

19 **Acuerdo N°17:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado se acuerda realizar sesión
20 extraordinaria el día jueves 16 de setiembre del año 2021, a las 4:00 p.m., con la agenda de
21 aprobación presupuesto extraordinario 02-2021 y conocimiento y aprobación de la
22 liquidación presupuestaria del 2020 de compromisos pagados.

23 **Acuerdo N°18:** Visto el oficio MC-RRHH00072-2021 de fecha 03 de setiembre de 2021,
24 suscrito por la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Encargada de Recursos Humanos,
25 remite informe RH-001-2021, sobre el estudio de la creación de la plaza de Jefe de Gestión
26 Ambiental a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley 8839 para la gestión Integral de
27 Residuos Sólidos.

28 Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar el
29 perfil de Jefe de Gestión Ambiental.

30 **PERFIL DE COMPETENCIAS.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

- 1 NOMBRE DEL PUESTO: JEFE DE GESTION AMBIENTAL.
- 2 CLASE JEFATURA.
- 3 PROPÓSITO DEL PUESTO.
- 4 Planificar, coordinar y controlar todos los procesos que se desarrollan en el área, que
- 5 permitan asegurar un desarrollo ambiental equilibrado y sostenible en el Cantón de
- 6 Corredores.
- 7 2. RESPONSABILIDADES POR PROCESOS.
- 8 Asegurar que todos los procesos relacionados a la gestión ambiental que se realizan en la
- 9 Municipalidad, se ejecuten con eficiencia y eficacia y cumplan con los procedimientos y
- 10 normativa establecida para ello.
- 11 Realizar las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de metodologías y la
- 12 ejecución de planes, programas y proyectos, en los que interviene su área, con el propósito
- 13 de cumplir con los objetivos institucionales.
- 14 Elaborar informes, asesorar y atender los diferentes requerimientos y consultas en materia
- 15 gestión ambiental a la Alcaldía, Vice-Alcaldía, Concejo Municipal, Comisiones y demás
- 16 dependencias de la Municipalidad, con el fin de mantenerlos informados en la toma de
- 17 decisiones.
- 18 Elaborar los Estudios de Impacto Ambiental, Análisis de Evaluación de residuos sólidos
- 19 ordinarios y valorizables, así como los mapas de Ruta de evacuación.
- 20 Realizar todas las actividades requeridas para otorgar el visto bueno en materia ambiental, a
- 21 las solicitudes de patentes y permisos de funcionamiento en Proyectos de Infraestructura.
- 22 Gestionar el establecimiento de convenios y alianzas estratégicas para la creación de
- 23 proyectos que propicien el desarrollo ambiental del cantón.
- 24 Hacer cumplir el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos del Cantón de Corredores,
- 25 el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos del Cantón de Corredores y todas las
- 26 obligaciones emanadas de la Ley 8839.
- 27 Atender las denuncias y propuestas de índole ambiental.
- 28 Aprobar y emitir certificaciones ambientales.
- 29 Monitorear el Programa de Gestión Ambiental Institucional.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

- 1 Analizar y autorizar los permisos concernientes al Plan de Manejo de Residuos de las
- 2 diferentes actividades públicas cantonal.
- 3 Planificar, coordinar y participar en las actividades relacionadas a la gestión ambiental dentro
- 4 del ámbito interno y externo de la Institución, previa coordinación con el superior inmediato.
- 5 Participar en las diferentes reuniones interinstitucionales (AMISTOSA, COLSE).
- 6 Comisión Regional Desechos Sólidos, Comisión de Ambiente Municipal, entre otras).
- 7 Coordinar las necesidades de equipo en recolección, centros de acopio compostaje y
- 8 recuperable o reciclable, limpieza de vías, parques, vertedero y oficina de ambiente.
- 9 Realizar cualquier otra actividad relacionada con el puesto.
- 10 CONTACTOS INTERNOS: Personal de la Municipalidad
- 11 CONTACTOS EXTERNOS: Contraloría General de la República, Entes Fiscalizadores,
- 12 Reguladores y Supervisores, Otras Municipalidad, Ministerio de Hacienda.
- 13 INTERACCIÓN SERVICIO AL CLIENTE INTERNOS: Personal de la Municipalidad.....
- 14 INTERACCIÓN SERVICIO AL CLIENTE EXTERNOS: Contribuyentes.....
- 15 SISTEMAS DE INFORMACIÓN: DECSIS, SINALEVI, Registro Nacional de la Propiedad,
- 16 Google Maps, SITADA (Sistema de Denuncias Ambientales del Tribunal Ambiental),
- 17 SIPRECCA (Sistema de prevención y Control de la contaminación ambiental).....
- 18 PROFESIÓN, GRADO ACADEMICO Y EXPERIENCIA: Ingeniero Forestal, Ambiental,
- 19 Biología, Geografía.....
- 20 GRADO ACADEMICO: Licenciatura Universitaria o Bachiller más Maestría, incorporado
- 21 al colegio profesional respectivo.....
- 22 EXPERIENCIA REQUERIDA: De 3 a 5 años de experiencia realizando labores en puestos
- 23 administrativos técnicos, relacionados con el área.....
- 24 COMPETENCIAS TÉCNICAS (CONOCIMIENTOS).....
- 25 REQUERIDO: Dominio de paquetes de cómputo (Word, Excel, power point), Redacción de
- 26 informes, Diseño de presentaciones ejecutivas, Reglamentos internos de la Municipalidad,
- 27 Leyes, Reglamentos, Directrices ambientales.....
- 28 RECOMENDABLE: Conocimiento de las Normativas Públicas que rigen el accionar de las
- 29 Municipalidades.....
- 30 DEPENDENCIA JERÁRQUICA: Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

- 1 **COMPETENCIAS PERSONALES**.....
- 2 **SERVICIO AL CLIENTE:** Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de
- 3 un cliente y/o conjunto de clientes, actuales o potenciales, externos o internos, que se puedan
- 4 presentar en la actualidad o en el futuro. Implica una vocación permanente de servicio,
- 5 comprender empáticamente sus necesidades y generar soluciones efectivas a sus necesidades.
- 6 **Conductas Observables:**.....
- 7 Se anticipa a las solicitudes de los clientes tanto internos como externos y busca
- 8 permanentemente la forma de resolver sus necesidades.....
- 9 Propone en su área y en su puesto de trabajo acciones de mejora, tendientes a incrementar el
- 10 nivel de satisfacción de los clientes y brindar soluciones de excelencia a sus necesidades.....
- 11 Aporta soluciones a la medida de las necesidades de los clientes. Fomenta el espíritu de
- 12 colaboración dentro de su equipo de trabajo y con otras áreas de la organización.....
- 13 Logra establecer una conexión con sus clientes al realizar una adecuada lectura de sus
- 14 emociones. Se interesa por las necesidades de sus clientes internos y externos y se anticipa a
- 15 ellas con el fin de exceder sus expectativas.....
- 16 **COMPROMISO:** Capacidad para sentir como propios los objetivos de la organización y
- 17 cumplir con las obligaciones personales, profesionales y organizacionales. Implica un
- 18 compromiso constante por mantenerse actualizado en los temas de su especialidad y aportar
- 19 soluciones para alcanzar los estándares de calidad adecuados tanto para la organización como
- 20 para su área.....
- 21 **Conductas Observables:**.....
- 22 Demuestra con actos su orientación a trabajar eficientemente, asumiendo la responsabilidad
- 23 de las tareas y teniendo presente el impacto de sus acciones sobre los resultados esperados
- 24 para su área y la organización.....
- 25 Cumple con excelencia las labores asignadas a su puesto de trabajo, brindando aportes
- 26 alcanzables para la consecución de los objetivos organizacionales.....
- 27 Es constante y perseverante en el cumplimiento de metas y objetivos.....
- 28 Tiene iniciativa y optimiza los recursos disponibles para alcanzar nuevas metas.....
- 29 **TRABAJO EN EQUIPO:** Capacidad para colaborar con los demás, formar parte de
- 30 un grupo y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar, en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

- 1 conjunto, la estrategia organizacional, subordinar los intereses personales a los objetivos
2 grupales. Implica tener expectativas positivas respecto a los demás, comprender a los otros y
3 generar y mantener un buen clima de trabajo.....
- 4 **Conductas Observables:**.....
- 5 Capacidad para colaborar y cooperar con otras personas, tanto de su sector como de otras
6 áreas de la organización, con el propósito de alcanzar los objetivos fijados, reconociendo los
7 éxitos y aportes de otras personas.....
- 8 Escucha con atención y respeta los aportes de sus compañeros de equipo. Comparte
9 información útil y relevante para su grupo de trabajo, basada en sus conocimientos.....
- 10 Su participación es productiva y constructiva, promueve la ayuda mutua, el compromiso y
11 muestra lealtad a su equipo de trabajo.....
- 12 **VISION ESTRATEGICA:** Capacidad para anticiparse y comprender los cambios del
13 entorno y establecer su impacto a corto, mediano y largo plazo en la organización, con el
14 propósito de optimizar las fortalezas, actuar sobre las debilidades y aprovechar las
15 oportunidades del contexto. Implica la capacidad para visualizar y conducir a la organización
16 o el área a cargo, como un sistema integral, para lograr los objetivos y metas establecidas.....
- 17 **Conductas Observables:**.....
- 18 Conduce a su equipo de trabajo teniendo en cuenta que la organización es un sistema integral
19 donde las acciones y resultados de un área repercuten sobre la totalidad de la organización...
- 20 Asume el proceso de toma de decisiones analizando las opciones viables y convenientes,
21 considerando las circunstancias existentes, los recursos disponibles y su impacto en el
22 negocio y otras áreas de la organización.....
- 23 Se anticipa y comprende los cambios del entorno y amenazas competitivas, estableciendo su
24 impacto a corto y mediano plazo, generando planes de acción viables para la organización...
- 25 Realiza seguimiento permanente a las actividades e indicadores definidos, para tomar
26 acciones correctivas cuando los resultados no están en línea con los objetivos planteados
27 inicialmente.....
- 28 **LIDERAZGO:** Capacidad para comunicar la visión estratégica y los valores de la
29 organización a través de un modelo de conducción personal acorde con la ética y motivar a
30 los colaboradores a alcanzar los objetivos planteados con sentido de pertenencia y real



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71
14 DE SETIEMBRE DEL 2021

1 compromiso. Promueve la innovación y la creatividad y lograr transformar las situaciones de
 2 cambio en oportunidades.....

3 **Conductas Observables:**.....

4 Genera un ambiente de compromiso y entusiasmo buscando las fortalezas en cada uno de los
 5 miembros del equipo, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos de la organización.

6 Posee la capacidad de motivar a los integrantes de la organización a alcanzar los objetivos
 7 propuestos, fomentando el sentido de pertenencia y promoviendo la innovación y la
 8 creatividad en un ambiente de trabajo agradable.....

9 Está atento a las metas del equipo de trabajo y se preocupa por facilitarle su consecución, da
 10 acompañamiento, retroalimentación y se preocupa por formar y desarrollar líderes.....

11 Capacidad de definir y comunicar la estrategia de la organización a través de un modelo de
 12 conducción personal acorde con la ética, generando entusiasmo, motivación y compromiso
 13 en sus colaboradores.....

ARTÍCULO XIV

15 **PROPUESTAS RECHAZADAS.**

16 No se presentaron propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XV.

18 **CIERRE DE LA SESIÓN.**

19 Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche con diez minutos del día
 20 martes 14 de setiembre del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la
 21 sesión.

22

23

24 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

25 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

26Ultima línea.....